



XI legislatura

Año 2025

Parlamento
de Canarias

Número 294

25 de septiembre

BOLETÍN OFICIAL

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección: <http://www.parcan.es>

SUMARIO

PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

EN TRÁMITE

11L/PO/C-5662 Del Sr. diputado **D. Jorge Tomás González Cabrera**, del **GP Socialista Canario**, sobre planes para reforzar los recursos humanos y tecnológicos del Hospital General de La Palma, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

Página 8

11L/PO/C-5663 Del Sr. diputado **D. Jorge Tomás González Cabrera**, del **GP Socialista Canario**, sobre previsión de la ampliación de especialidades médicas en el Hospital de La Palma para evitar que los pacientes tengan que desplazarse a Tenerife o Gran Canaria, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

Página 9

11L/PO/C-5664 Del Sr. diputado **D. Jorge Tomás González Cabrera**, del **GP Socialista Canario**, sobre garantía de la cobertura de guardias médicas en el Hospital de La Palma en especialidades críticas como pediatría, cardiología o anestesiología, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

Página 10

11L/PO/C-5665 Del Sr. diputado **D. Jorge Tomás González Cabrera**, del **GP Socialista Canario**, sobre medidas implementadas para reducir las listas de espera en los centros de salud de La Palma, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

Página 10

11L/PO/C-5666 Del Sr. diputado **D. Jorge Tomás González Cabrera**, del **GP Socialista Canario**, sobre planes de ampliación o mejora de infraestructuras sanitarias que existen en municipios como Los Llanos de Aridane, Breña Alta o El Paso, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

Página 11

11L/PO/C-5667 Del Sr. diputado **D. Jorge Tomás González Cabrera**, del **GP Socialista Canario**, sobre acciones previstas para reforzar la atención domiciliaria a pacientes crónicos y personas mayores en zonas rurales de La Palma, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

Página 11

11L/PO/C-5668 Del Sr. diputado **D. Jorge Tomás González Cabrera**, del **GP Socialista Canario**, sobre medidas para garantizar la estabilidad laboral del personal sanitario y evitar la fuga de profesionales en La Palma, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

Página 12

11L/PO/C-5669 Del Sr. diputado **D. Jorge Tomás González Cabrera**, del **GP Socialista Canario**, sobre programas existentes para incentivar la llegada y permanencia de médicos especialistas a La Palma, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

Página 13

11L/PO/C-5670 Del Sr. diputado **D. Jorge Tomás González Cabrera, del GP Socialista Canario**, sobre cómo se está abordando la falta de profesionales como radiólogos o psiquiatras en los centros de La Palma, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

Página 13

11L/PO/C-5671 Del Sr. diputado **D. Jorge Tomás González Cabrera, del GP Socialista Canario**, sobre recursos destinados a atención psicológica y psiquiátrica en La Palma tras el impacto social y emocional de la erupción volcánica de 2021, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

Página 14

11L/PO/C-5672 Del Sr. diputado **D. Jorge Tomás González Cabrera, del GP Socialista Canario**, sobre planes existentes para reforzar el servicio de salud mental infanto-juvenil en La Palma, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

Página 14

11L/PO/C-5673 Del Sr. diputado **D. Jorge Tomás González Cabrera, del GP Socialista Canario**, sobre mejoras previstas en equipamiento médico y tecnológico en el Hospital General de La Palma, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

Página 15

11L/PO/C-5674 Del Sr. diputado **D. Jorge Tomás González Cabrera, del GP Socialista Canario**, sobre valoración de la creación de una unidad de cuidados paliativos en La Palma, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

Página 15

11L/PO/C-5675 Del Sr. diputado **D. Jorge Tomás González Cabrera, del GP Socialista Canario**, sobre cómo se está garantizando el mantenimiento de ambulancias y recursos del SUC en los municipios palmeros, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

Página 16

11L/PO/C-5676 Del Sr. diputado **D. Jorge Tomás González Cabrera, del GP Socialista Canario**, sobre mejoras de los protocolos de coordinación sanitaria a raíz de la experiencia de la crisis volcánica de 2021, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

Página 16

11L/PO/C-5677 Del Sr. diputado **D. Jorge Tomás González Cabrera, del GP Socialista Canario**, sobre inversiones previstas para reforzar la red de emergencias sanitarias en La Palma, especialmente en las zonas de difícil acceso, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

Página 17

11L/PO/C-5678 Del Sr. diputado **D. Jorge Tomás González Cabrera, del GP Socialista Canario**, sobre planificación del Servicio Canario de Salud sobre la finalización de infraestructura de los consultorios periféricos de Puntallana y Breña Baja, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

Página 18

11L/PO/C-5679 Del Sr. diputado **D. Jorge Tomás González Cabrera, del GP Socialista Canario**, sobre grado de cumplimiento del Plan de Infraestructuras Sanitarias de Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

Página 18

11L/PO/C-5680 Del Sr. diputado **D. Jorge Tomás González Cabrera, del GP Socialista Canario**, sobre planificación de expansión del Servicio Canario de Salud para la unidad de atención temprana visto el crecimiento del servicio en La Palma, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

Página 19

11L/PO/C-5681 De la Sra. diputada **D.ª Diana Lorenzo Brito, del GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre valoración sobre el Eurobasket U18 femenino celebrado este verano en La Palma, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes

Página 19

11L/PO/C-5682 De la Sra. diputada **D.ª Diana Lorenzo Brito, del GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre avances de cara a la redacción del convenio para la ampliación del IES Puntagorda, en La Palma, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes

Página 20

11L/PO/C-5686 De la Sra. diputada **D.^a Lucía Fuentes Mesa, del GP Socialista Canario**, sobre estado actual de la puesta en marcha del centro de crisis 24 horas para la atención a víctimas de violencia sexual en El Hierro, tras dos años de legislatura, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias

Página 20

11L/PO/C-5688 De la Sra. diputada **D.^a Lucía Fuentes Mesa, del GP Socialista Canario**, sobre si se prevé alguna actuación junto con las Administraciones locales en relación con programas de captura, esterilización y suelta de las colonias felinas, a la espera de la aprobación del protocolo del artículo 40 de la ley de protección animal, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía

Página 21

11L/PO/C-5689 De la Sra. diputada **D.^a Lucía Fuentes Mesa, del GP Socialista Canario**, sobre si se prevén para este tercer año de legislatura campañas junto con las administraciones locales en relación con la salud animal, como la esterilización y vacunación masiva y gratuita para mejorar la calidad de vida de los animales y reducir su abandono, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía

Página 22

11L/PO/C-5690 De la Sra. diputada **D.^a Lucía Fuentes Mesa, del GP Socialista Canario**, sobre si se prevén en este tercer año de legislatura campañas en colaboración con las Administraciones locales para el fomento de la adopción responsable en lugar de la compra de mascotas, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía

Página 22

11L/PO/C-5691 Del Sr. diputado **D. Gustavo Adolfo Santana Martel, del GP Socialista Canario**, sobre avances recientes en la negociación del convenio regional del campo, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo

Página 23

11L/PO/C-5692 Del Sr. diputado **D. Gustavo Adolfo Santana Martel, del GP Socialista Canario**, sobre estado de la redacción del reglamento de desarrollo de la Ley de Sociedades Cooperativas de Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo

Página 23

11L/PO/C-5693 Del Sr. diputado **D. Gustavo Adolfo Santana Martel, del GP Socialista Canario**, sobre criterios seguidos para la elaboración del decreto que establece el Distintivo Canario de Responsabilidad Social, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo

Página 24

11L/PO/C-5694 Del Sr. diputado **D. Gustavo Adolfo Santana Martel, del GP Socialista Canario**, sobre estado en el que se encuentra la elaboración de la Estrategia canaria de economía social, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo

Página 25

11L/PO/C-5695 Del Sr. diputado **D. Gustavo Adolfo Santana Martel, del GP Socialista Canario**, sobre motivos por los que aún no se ha convocado la Comisión de diseño, planificación y evaluación de la Estrategia Canaria de FP Dual en el marco del Consejo Canario de Formación, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo

Página 25

11L/PO/C-5696 Del Sr. diputado **D. Gustavo Adolfo Santana Martel, del GP Socialista Canario**, sobre motivos por los que no se ha impulsado el Acuerdo de igualdad y brecha salarial suscrito en la concertación social canaria, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo

Página 26

11L/PO/C-5697 Del Sr. diputado **D. Gustavo Adolfo Santana Martel, del GP Socialista Canario**, sobre acciones previstas para dar cumplimiento a la 11L/PNLP-0161, orientada a garantizar los derechos laborales de las trabajadoras en el ámbito del servicio del hogar familiar, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo

Página 26

11L/PO/C-5698 Del Sr. diputado **D. Gustavo Adolfo Santana Martel, del GP Socialista Canario**, sobre motivos por los que no se ha reunido la Comisión de Economía Social y acuerdos tomado al respecto, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo

Página 27

11L/PO/C-5699 Del Sr. diputado **D. Gustavo Adolfo Santana Martel, del GP Socialista Canario**, sobre acciones llevadas a cabo para dar cumplimiento a la 11L/PNLP-0169, relativa a la creación del observatorio para luchar contra la economía sumergida y el fraude laboral, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo

Página 27

11L/PO/C-5700 Del Sr. diputado **D. Gustavo Adolfo Santana Martel, del GP Socialista Canario**, sobre acciones llevadas a cabo para dar cumplimiento a la 11L/PNLP-0202, para la jubilación anticipada de las camareras de piso, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo

Página 28

11L/PO/C-5701 Del Sr. diputado **D. Marcos Antonio Bergaz Villalba, del GP Socialista Canario**, sobre estado de la dotación de un destacamento permanente de la policía autonómica en Lanzarote, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad

Página 29

11L/PO/C-5702 De la Sra. diputada **D.^a Lucía Fuentes Mesa, del GP Socialista Canario**, sobre valoración de la pérdida de plazas de Ryanair, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo

Página 29

11L/PO/C-5703 Del Sr. diputado **D. Yone Xarach Caraballo Medina, del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc)**, sobre proyectos diseñados y ejecutados por parte de la Dirección General de Salud Mental y Adicciones, en materia especialmente relacionada con la salud mental, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

Página 30

11L/PO/C-5705 Del Sr. diputado **D. Marcos Antonio Bergaz Villalba, del GP Socialista Canario**, sobre valoración desde el punto de vista ambiental del accidente marítimo en Órzola, Lanzarote, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía

Página 30

11L/PO/C-5706 De la Sra. diputada **D.^a Mónica Muñoz Peña, del GP Popular**, sobre medidas previstas en coordinación con las fuerzas y cuerpos de seguridad y con la Administración de Justicia para afrontar el incremento de los delitos contra la libertad sexual en Telde, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad

Página 31

11L/PO/C-5707 De la Sra. diputada **D.^a Mónica Muñoz Peña, del GP Popular**, sobre mecanismos de modernización y digitalización de la Administración de Justicia contemplados para mejorar la eficiencia y reducir tiempos de tramitación, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad

Página 32

11L/PO/C-5708 De la Sra. diputada **D.^a Mónica Muñoz Peña, del GP Popular**, sobre medidas contempladas para reducir las listas de espera sanitarias especialmente en áreas de especialidades con mayor retraso, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

Página 32

11L/PO/C-5709 De la Sra. diputada **D.^a Mónica Muñoz Peña, del GP Popular**, sobre cómo se garantizará la retención de profesionales sanitarios ante la actual fuga de talento, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

Página 33

11L/PO/C-5710 De la Sra. diputada **D.^a Mónica Muñoz Peña, del GP Popular**, sobre integración en los próximos presupuestos de las acciones de refuerzo en infraestructuras y personal sanitario para garantizar la cobertura y calidad asistencial en islas no capitalinas y zonas con déficit histórico de recursos, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

Página 33

11L/PO/C-5711 De la Sra. diputada **D.^a Mónica Muñoz Peña, del GP Popular**, sobre medidas implementadas para garantizar el acceso igualitario a la justicia en las islas no capitalinas, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad

Página 34

11L/PO/C-5712 De la Sra. diputada **D.^a Mónica Muñoz Peña**, del **GP Popular**, sobre medias implementadas para garantizar la adecuada protección de las víctimas de violencia de género en las actuaciones judiciales, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad

Página 35

11L/PO/C-5713 De la Sra. diputada **D.^a Mónica Muñoz Peña**, del **GP Popular**, sobre situación del abono del incremento previsto para los profesionales del turno de oficio, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad

Página 35

11L/PO/C-5714 De la Sra. diputada **D.^a Mónica Muñoz Peña**, del **GP Popular**, sobre situación de la retribución de los abogados y procuradores del turno de oficio tras el compromiso adquirido en torno a la actualización del baremo del turno de oficio, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad

Página 36

11L/PO/C-5715 Del Sr. diputado **D. Juan Manuel García Casañas**, del **GP Popular**, sobre medidas de impulso industrial en El Hierro, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos

Página 37

11L/PO/C-5721 Del Sr. diputado **D. Juan Manuel García Casañas**, del **GP Popular**, sobre dietas o gastos que reciben los herreños que se desplazan desde El Hierro hasta sus centros de referencia en Tenerife y vuelven el mismo día para recibir tratamientos o asistir a consultas médicas, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

Página 37

11L/PO/C-5722 Del Sr. diputado **D. Juan Manuel García Casañas**, del **GP Popular**, sobre estado de las obras de la ampliación del centro de salud de Valverde, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

Página 38

11L/PO/C-5723 Del Sr. diputado **D. Juan Manuel García Casañas**, del **GP Popular**, sobre situación de las obras del equipo de resonancia magnética en el Hospital Insular de El Hierro, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

Página 38

11L/PO/C-5724 Del Sr. diputado **D. Juan Manuel García Casañas**, del **GP Popular**, sobre previsión de mejoras en los centros de salud de La Frontera y El Pinar, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

Página 39

11L/PO/C-5726 Del Sr. diputado **D. Fernando Enseñat Bueno**, del **GP Popular**, sobre acciones desarrolladas para potenciar a nuestra tierra como un destino estratégico en la producción audiovisual, cinematográfica y en la industria de los videojuegos, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos

Página 39

11L/PO/C-5727 Del Sr. diputado **D. Fernando Enseñat Bueno**, del **GP Popular**, sobre valoración de los resultados de las acciones para promover la internacionalización de las empresas canarias, como por ejemplo el programa Canarias Aporta, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos

Página 40

11L/PO/C-5728 Del Sr. diputado **D. Fernando Enseñat Bueno**, del **GP Popular**, sobre avances producidos respecto a la demanda al Gobierno de España sobre la flexibilidad de la regla de gasto para las comunidades autónomas cumplidoras como la nuestra, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea

Página 41

11L/PO/C-5729 Del Sr. diputado **D. Fernando Enseñat Bueno**, del **GP Popular**, sobre avances respecto a la reforma del sistema de financiación autonómica, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea

Página 41

11L/PO/C-5730 Del Sr. diputado **D. Fernando Enseñat Bueno**, del **GP Popular**, sobre objetivos de los presupuestos de la Comunidad Autónoma de Canarias para el 2026, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea

Página 42

11L/PO/C-5733 Del Sr. diputado **D. José Manuel Bermúdez Esparza**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre si cree que estamos ante un cambio de paradigma en el que los hoteles de menor categoría van a ser sustituidos por los apartamentos y la vivienda vacacional, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo

Página 42

11L/PO/C-5734 Del Sr. diputado **D. José Manuel Bermúdez Esparza**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre previsión de algún tipo de negociación con el sector hotelero encaminado a que los residentes canarios puedan alojarse a precios más competitivos en los hoteles de las islas, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo

Página 43

11L/PO/C-5735 Del Sr. diputado **D. José Manuel Bermúdez Esparza**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre si preocupa el descenso del número de pernoctaciones dada la volatilidad de la industria turística, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo

Página 44

11L/PO/C-5736 Del Sr. diputado **D. José Manuel Bermúdez Esparza**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre valoración de las inversiones de destinos cercanos que pueden suponer una fuerte competencia para las islas, especialmente en el mercado de invierno, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo

Página 44

11L/PO/C-5737 Del Sr. diputado **D. José Manuel Bermúdez Esparza**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre opinión respecto a las palabras del presidente de Fedeco Canarias, que señala que el comercio local está cada vez más envejecido sin poder hacer frente a los cambios en los hábitos de los consumidores y sin apoyo, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos

Página 45

11L/PO/C-5738 Del Sr. diputado **D. José Manuel Bermúdez Esparza**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre líneas de actuación para que no solo crezca el número de autónomos, sino que logren consolidarse ante la elevada tasa de mortandad, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos

Página 45

11L/PO/C-5739 Del Sr. diputado **D. Raúl Acosta Armas**, del **GP Mixto**, sobre avances para que Canarias pueda ser un productor de SAF a gran escala, avanzando así en la economía circular con este producto, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía

Página 46

11L/PO/C-5740 Del Sr. diputado **D. Raúl Acosta Armas**, del **GP Mixto**, sobre acuerdos alcanzados en el IES Garoé sobre el uso de aulas y espacios para la adecuada coexistencia entre el CIFP y el Bachillerato, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes

Página 46

11L/PO/C-5741 Del Sr. diputado **D. Raúl Acosta Armas**, del **GP Mixto**, sobre si se valora promover becas complementarias para los alumnos de FP por el Gobierno de Canarias como se hace con las de universidad, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes

Página 47

11L/PO/C-5742 De la Sra. diputada **D.ª Melodie Mendoza Rodríguez**, del **GP Agrupación Socialista Gomera (ASG)**, sobre previsión de eximir del IGIC a los estudiantes por los servicios de hospedaje en las residencias universitarias, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea

Página 48

11L/PO/C-5743 De la Sra. diputada **D.ª Melodie Mendoza Rodríguez**, del **GP Agrupación Socialista Gomera (ASG)**, sobre si se valora la implementación de una asignatura de inteligencia artificial en las aulas, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes

Página 48

11L/PO/C-5746 Del Sr. diputado **D. Yone Xarach Caraballo Medina**, del **GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc)**, sobre valoración acerca de las posibles irregularidades en la convocatoria para la provisión de un puesto de enfermera/o en el ámbito escolar en Tinajo, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

Página 49

11L/PO/C-5747 Del Sr. diputado **D. Yone Xarach Caraballo Medina**, del **GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc)**, sobre el problema que impide la recepción por parte de la Consejería de Sanidad del edificio polivalente de enfermedades emergentes construido en el Hospital Dr. José Molina Orosa, en Lanzarote, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad Página 49

11L/PO/C-5748 Del Sr. diputado **D. Yone Xarach Caraballo Medina**, del **GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc)**, sobre previsión de la construcción del nuevo centro de salud en Argana Alta, Arrecife, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad Página 50

11L/PO/C-5749 Del Sr. diputado **D. Yone Xarach Caraballo Medina**, del **GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc)**, sobre medios de los que dispone la consejería para prevenir el suicidio en los menores, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad Página 51

11L/PO/C-5750 Del Sr. diputado **D. Yone Xarach Caraballo Medina**, del **GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc)**, sobre valoración de la polémica disposición adicional añadida al decreto ley de discapacidad con el objetivo de blindar en la norma los sueldos de los nuevos cargos de su consejería, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad Página 51

11L/PO/C-5751 Del Sr. diputado **D. Yone Xarach Caraballo Medina**, del **GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc)**, sobre si se tiene previsto que las televisiones en las plantas de hospitalización de todos los hospitales canarios sean gratuitas para los usuarios, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad Página 52

11L/PO/C-5752 Del Sr. diputado **D. Yone Xarach Caraballo Medina**, del **GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc)**, sobre valoración de la división del servicio 112 Canarias entre las consejerías de Sanidad y la de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad Página 53

11L/PO/C-5753 Del Sr. diputado **D. Marcos Antonio Bergaz Villalba**, del **GP Socialista Canario**, sobre estado en el que se encuentra la tramitación de la Zona de Aceleración de las Renovables de Lanzarote, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía Página 54

11L/PO/C-5754 Del Sr. diputado **D. Yone Xarach Caraballo Medina**, del **GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc)**, sobre medidas previstas tras tener conocimiento de que Arrecife es el municipio de Lanzarote más afectado por los vertidos de aguas residuales, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía Página 54

11L/PO/C-5755 Del Sr. diputado **D. Yone Xarach Caraballo Medina**, del **GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc)**, sobre medidas previstas ante el amenazado estado del ecosistema único de El Jable por la extracción de arena, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía Página 55

11L/PO/C-5756 Del Sr. diputado **D. Yone Xarach Caraballo Medina**, del **GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc)**, sobre valoración tras las protestas de vecinos y vecinas de Telde y Los Realejos contra los proyectos de nuevas plantas eléctricas de Disa y Sampol, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía Página 56

11L/PO/C-5757 Del Sr. diputado **D. Yone Xarach Caraballo Medina**, del **GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc)**, sobre establecimiento de las Zonas de Aceleración de Renovables en Lanzarote, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía Página 56

11L/PO/C-5758 Del Sr. diputado **D. Yone Xarach Caraballo Medina**, del **GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc)**, sobre situación del proyecto de soterramiento de la línea eléctrica en el sur de Lanzarote, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía Página 57

11L/PO/C-5759 Del Sr. diputado **D. Yone Xarach Caraballo Medina**, del **GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc)**, sobre si se tiene previsto tomar alguna medida en relación con la alta presión de vehículos que conforman el parque móvil en La Graciosa, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía Página 58

11L/PO/C-5760 Del Sr. diputado **D. Yone Xarach Caraballo Medina**, del **GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc)**, sobre situación del proyecto de alternativa de trazado de la carretera LZ-703 con motivo del socavón producido en Los Hervideros, con respecto a informes de impacto medioambientales, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía

Página 58

11L/PO/C-5764 De la Sra. diputada **D.^a Paula Jover Linares**, del **GP VOX**, sobre previsión de aumentar la visibilización y mejorar la atención de las necesidades de los mayores, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias

Página 59

11L/PO/C-5766 Del Sr. diputado **D. Fernando Enseñat Bueno**, del **GP Popular**, sobre efectos en la sociedad y la economía canaria de la bonificación del 99,9% del impuesto de sucesiones y donaciones, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea

Página 60

11L/PO/C-5767 Del Sr. diputado **D. Raúl Acosta Armas**, del **GP Mixto**, sobre valoración del programa de prescripción de actividad física en el municipio de La Frontera, una de las áreas de salud donde se ha implantado, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

Página 60

11L/PO/C-5770 Del Sr. diputado **D. Raúl Acosta Armas**, del **GP Mixto**, sobre valoración del Plan de prevención de la obesidad infantil, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

Página 61

11L/PO/C-5771 Del Sr. diputado **D. Raúl Acosta Armas**, del **GP Mixto**, sobre estado del proyecto para la creación de la oficina canaria de salud pública, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

Página 62

11L/PO/C-5772 Del Sr. diputado **D. Raúl Acosta Armas**, del **GP Mixto**, sobre si se contempla algún tipo de reducción o bonificación de los costes de adquisición de primera vivienda, dado el aumento de la recaudación de TPO y AJD motivada por la subida de los precios, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea

Página 62

11L/PO/C-5773 Del Sr. diputado **D. Raúl Acosta Armas**, del **GP Mixto**, sobre medidas planteadas para reducir la sobrecarga de trabajo que tiene actualmente el Semac, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo

Página 63



PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

EN TRÁMITE

11L/PO/C-5662 Del Sr. diputado **D. Jorge Tomás González Cabrera**, del **GP Socialista Canario**, sobre planes para reforzar los recursos humanos y tecnológicos del Hospital General de La Palma, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

(Registro de entrada núm. 202510000009662, de 9/9/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 17 de septiembre de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

7.1. Del Sr. diputado D. Jorge Tomás González Cabrera, del GP Socialista Canario, sobre planes para reforzar los recursos humanos y tecnológicos del Hospital General de La Palma, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de septiembre de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Jorge Tomás González Cabrera, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 181 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante comisión.

PREGUNTA

¿Qué planes tiene el Gobierno para reforzar los recursos humanos y tecnológicos del Hospital General de La Palma?

Canarias, a 9 de septiembre de 2025. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Jorge Tomás González Cabrera.

11L/PO/C-5663 Del Sr. diputado D. Jorge Tomás González Cabrera, del GP Socialista Canario, sobre previsión de la ampliación de especialidades médicas en el Hospital de La Palma para evitar que los pacientes tengan que desplazarse a Tenerife o Gran Canaria, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

(Registros de entrada núms. 202510000009663 y 202510000010098, de 9 y de 17/9/2025, respectivamente)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 17 de septiembre de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

7.2. Del Sr. diputado D. Jorge Tomás González Cabrera, del GP Socialista Canario, sobre previsión de la ampliación de especialidades médicas en el Hospital de La Palma para evitar que los pacientes tengan que desplazarse a Tenerife o Gran Canaria, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia, según escritos de presentación y de rectificación, y su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de septiembre de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Jorge Tomás González Cabrera, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 181 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante comisión.

PREGUNTA

¿Está prevista la ampliación de especialidades médicas en el Hospital de La Palma para evitar que los pacientes tengan que desplazarse a Tenerife o Gran Canaria?

Canarias, a 9 de septiembre de 2025. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Jorge Tomás González Cabrera.

11L/PO/C-5664 Del Sr. diputado D. Jorge Tomás González Cabrera, del GP Socialista Canario, sobre garantía de la cobertura de guardias médicas en el Hospital de La Palma en especialidades críticas como pediatría, cardiología o anestesiología, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

(Registros de entrada núms. 202510000009664 y 202510000010099, de 9 y de 17/9/2025, respectivamente)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 17 de septiembre de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

7.3. Del Sr. diputado D. Jorge Tomás González Cabrera, del GP Socialista Canario, sobre garantía de la cobertura de guardias médicas en el Hospital de La Palma en especialidades críticas como pediatría, cardiología o anestesiología, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia, según escritos de presentación y de rectificación, y su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de septiembre de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Jorge Tomás González Cabrera, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 181 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante comisión.

PREGUNTA

¿Cómo se está garantizando la cobertura de guardias médicas en el Hospital de La Palma en especialidades críticas como pediatría, cardiología o anestesiología?

Canarias, a 9 de septiembre de 2025. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Jorge Tomás González Cabrera.

11L/PO/C-5665 Del Sr. diputado D. Jorge Tomás González Cabrera, del GP Socialista Canario, sobre medidas implementadas para reducir las listas de espera en los centros de salud de La Palma, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

(Registro de entrada núm. 202510000009665, de 9/9/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 17 de septiembre de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

7.4. Del Sr. diputado D. Jorge Tomás González Cabrera, del GP Socialista Canario, sobre medidas implementadas para reducir las listas de espera en los centros de salud de La Palma, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de septiembre de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Jorge Tomás González Cabrera, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 181 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante comisión.

PREGUNTA

¿Qué medidas se están implementando para reducir las listas de espera en los centros de salud de La Palma?

Canarias, a 9 de septiembre de 2025. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Jorge Tomás González Cabrera.

11L/PO/C-5666 Del Sr. diputado D. Jorge Tomás González Cabrera, del GP Socialista Canario, sobre planes de ampliación o mejora de infraestructuras sanitarias que existen en municipios como Los Llanos de Aridane, Breña Alta o El Paso, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

(Registro de entrada núm. 20251000009666, de 9/9/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 17 de septiembre de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

7.5. Del Sr. diputado D. Jorge Tomás González Cabrera, del GP Socialista Canario, sobre planes de ampliación o mejora de infraestructuras sanitarias que existen en municipios como Los Llanos de Aridane, Breña Alta o El Paso, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de septiembre de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Jorge Tomás González Cabrera, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 181 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante comisión.

PREGUNTA

¿Qué planes de ampliación o mejora de infraestructuras sanitarias existen en los municipios como Los Llanos de Aridane, Breña Alta o El Paso?

Canarias, a 9 de septiembre de 2025. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Jorge Tomás González Cabrera.

11L/PO/C-5667 Del Sr. diputado D. Jorge Tomás González Cabrera, del GP Socialista Canario, sobre acciones previstas para reforzar la atención domiciliaria a pacientes crónicos y personas mayores en zonas rurales de La Palma, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

(Registro de entrada núm. 20251000009667, de 9/9/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 17 de septiembre de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

7.6. Del Sr. diputado D. Jorge Tomás González Cabrera, del GP Socialista Canario, sobre acciones previstas para reforzar la atención domiciliaria a pacientes crónicos y personas mayores en zonas rurales de La Palma, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de septiembre de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Jorge Tomás González Cabrera, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 181 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante comisión.

PREGUNTA

¿Qué acciones se prevén para reforzar la atención domiciliaria a pacientes crónicos y personas mayores en zonas rurales de la isla de La Palma?

Canarias, a 9 de septiembre de 2025. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Jorge Tomás González Cabrera.

11L/PO/C-5668 Del Sr. diputado D. Jorge Tomás González Cabrera, del GP Socialista Canario, sobre medidas para garantizar la estabilidad laboral del personal sanitario y evitar la fuga de profesionales en La Palma, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

(Registro de entrada núm. 202510000009668, de 9/9/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 17 de septiembre de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

7.7. Del Sr. diputado D. Jorge Tomás González Cabrera, del GP Socialista Canario, sobre medidas para garantizar la estabilidad laboral del personal sanitario y evitar la fuga de profesionales en La Palma, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de septiembre de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Jorge Tomás González Cabrera, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 181 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante comisión.

PREGUNTA

¿Qué medidas se están tomando para garantizar la estabilidad laboral del personal sanitario en La Palma y evitar la fuga de profesionales?

Canarias, a 9 de septiembre de 2025. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Jorge Tomás González Cabrera.

11L/PO/C-5669 Del Sr. diputado D. Jorge Tomás González Cabrera, del GP Socialista Canario, sobre programas existentes para incentivar la llegada y permanencia de médicos especialistas a La Palma, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

(Registro de entrada núm. 202510000009669, de 9/9/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 17 de septiembre de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

7.8. Del Sr. diputado D. Jorge Tomás González Cabrera, del GP Socialista Canario, sobre programas existentes para incentivar la llegada y permanencia de médicos especialistas a La Palma, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de septiembre de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023*, BOPC núm. 8, de 3/7/2023), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Jorge Tomás González Cabrera, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 181 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante comisión.

PREGUNTA

¿Qué programas existen para incentivar la llegada y permanencia de médicos especialistas en la isla de La Palma?

Canarias, a 9 de septiembre de 2025. El DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Jorge Tomás González Cabrera.

11L/PO/C-5670 Del Sr. diputado D. Jorge Tomás González Cabrera, del GP Socialista Canario, sobre cómo se está abordando la falta de profesionales como radiólogos o psiquiatras en los centros de La Palma, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

(Registro de entrada núm. 202510000009670, de 9/9/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 17 de septiembre de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

7.9. Del Sr. diputado D. Jorge Tomás González Cabrera, del GP Socialista Canario, sobre cómo se está abordando la falta de profesionales como radiólogos o psiquiatras en los centros de La Palma, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de septiembre de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023*, BOPC núm. 8, de 3/7/2023), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Jorge Tomás González Cabrera, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 181 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante comisión.

PREGUNTA

¿Cómo se está abordando la falta de determinados profesionales, como radiólogos o psiquiatras, en los centros de la isla de La Palma?

Canarias, a 9 de septiembre de 2025. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Jorge Tomás González Cabrera.

11L/PO/C-5671 Del Sr. diputado D. Jorge Tomás González Cabrera, del GP Socialista Canario, sobre recursos destinados a atención psicológica y psiquiátrica en La Palma tras el impacto social y emocional de la erupción volcánica de 2021, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

(Registro de entrada núm. 202510000009671, de 9/9/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 17 de septiembre de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

7.10. Del Sr. diputado D. Jorge Tomás González Cabrera, del GP Socialista Canario, sobre recursos destinados a atención psicológica y psiquiátrica en La Palma tras el impacto social y emocional de la erupción volcánica de 2021, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de septiembre de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Jorge Tomás González Cabrera, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 181 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante comisión.

PREGUNTA

¿Qué recursos específicos se están destinando a la atención psicológica y psiquiátrica en La Palma tras el impacto social y emocional de la erupción volcánica de 2021?

Canarias, a 9 de septiembre de 2025. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Jorge Tomás González Cabrera.

11L/PO/C-5672 Del Sr. diputado D. Jorge Tomás González Cabrera, del GP Socialista Canario, sobre planes existentes para reforzar el servicio de salud mental infanto-juvenil en La Palma, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

(Registro de entrada núm. 202510000009672, de 9/9/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 17 de septiembre de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

7.11. Del Sr. diputado D. Jorge Tomás González Cabrera, del GP Socialista Canario, sobre planes existentes para reforzar el servicio de salud mental infanto-juvenil en La Palma, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de septiembre de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Jorge Tomás González Cabrera, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 181 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante comisión.

PREGUNTA

¿Qué planes existen para reforzar el servicio de salud mental infanto-juvenil en la isla de La Palma?

Canarias, a 9 de septiembre de 2025. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Jorge Tomás González Cabrera.

11L/PO/C-5673 Del Sr. diputado D. Jorge Tomás González Cabrera, del GP Socialista Canario, sobre mejoras previstas en equipamiento médico y tecnológico en el Hospital General de La Palma, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

(Registro de entrada núm. 20251000009673, de 9/9/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 17 de septiembre de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

7.12. Del Sr. diputado D. Jorge Tomás González Cabrera, del GP Socialista Canario, sobre mejoras previstas en equipamiento médico y tecnológico en el Hospital General de La Palma, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de septiembre de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Jorge Tomás González Cabrera, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 181 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante comisión.

PREGUNTA

¿Qué mejoras están previstas en equipamiento médico y tecnológico en el Hospital General de La Palma (por ejemplo, resonancia magnética, TAC o telemedicina)?

Canarias, a 9 de septiembre de 2025. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Jorge Tomás González Cabrera.

11L/PO/C-5674 Del Sr. diputado D. Jorge Tomás González Cabrera, del GP Socialista Canario, sobre valoración de la creación de una unidad de cuidados paliativos en La Palma, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

(Registro de entrada núm. 20251000009674, de 9/9/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 17 de septiembre de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

7.13. Del Sr. diputado D. Jorge Tomás González Cabrera, del GP Socialista Canario, sobre valoración de la creación de una unidad de cuidados paliativos en La Palma, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de septiembre de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Jorge Tomás González Cabrera, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 181 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante comisión.

PREGUNTA

¿Se está valorando la creación de una unidad de cuidados paliativos en la isla de La Palma?

Canarias, a 9 de septiembre de 2025. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Jorge Tomás González Cabrera.

11L/PO/C-5675 Del Sr. diputado D. Jorge Tomás González Cabrera, del GP Socialista Canario, sobre cómo se está garantizando el mantenimiento de ambulancias y recursos del SUC en los municipios palmeros, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

(Registro de entrada núm. 202510000009675, de 9/9/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 17 de septiembre de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

7.14. Del Sr. diputado D. Jorge Tomás González Cabrera, del GP Socialista Canario, sobre cómo se está garantizando el mantenimiento de ambulancias y recursos del SUC en los municipios palmeros, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de septiembre de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Jorge Tomás González Cabrera, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 181 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante comisión.

PREGUNTA

¿Cómo se está garantizando el mantenimiento de ambulancias y recursos del SUC en los distintos municipios palmeros?

Canarias, a 9 de septiembre de 2025. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Jorge Tomás González Cabrera.

11L/PO/C-5676 Del Sr. diputado D. Jorge Tomás González Cabrera, del GP Socialista Canario, sobre mejoras de los protocolos de coordinación sanitaria a raíz de la experiencia de la crisis volcánica de 2021, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

(Registro de entrada núm. 202510000009676, de 9/9/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 17 de septiembre de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

7.15. Del Sr. diputado D. Jorge Tomás González Cabrera, del GP Socialista Canario, sobre mejoras de los protocolos de coordinación sanitaria a raíz de la experiencia de la crisis volcánica de 2021, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de septiembre de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Jorge Tomás González Cabrera, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 181 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante comisión.

PREGUNTA

¿Qué protocolos de coordinación sanitaria se han mejorado a raíz de la experiencia de la crisis volcánica de 2021?

Canarias, a 9 de septiembre de 2025. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Jorge Tomás González Cabrera.

11L/PO/C-5677 Del Sr. diputado D. Jorge Tomás González Cabrera, del GP Socialista Canario, sobre inversiones previstas para reforzar la red de emergencias sanitarias en La Palma, especialmente en las zonas de difícil acceso, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

(Registro de entrada núm. 20251000009677, de 9/9/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 17 de septiembre de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

7.16. Del Sr. diputado D. Jorge Tomás González Cabrera, del GP Socialista Canario, sobre inversiones previstas para reforzar la red de emergencias sanitarias en La Palma, especialmente en las zonas de difícil acceso, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de septiembre de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Jorge Tomás González Cabrera, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 181 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante comisión.

PREGUNTA

¿Qué inversiones están previstas para reforzar la red de emergencias sanitarias en La Palma, especialmente en zonas de difícil acceso?

Canarias, a 9 de septiembre de 2025. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Jorge Tomás González Cabrera.

11L/PO/C-5678 Del Sr. diputado D. Jorge Tomás González Cabrera, del GP Socialista Canario, sobre planificación del Servicio Canario de Salud sobre la finalización de infraestructura de los consultorios periféricos de Puntallana y Breña Baja, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

(Registro de entrada núm. 202510000009678, de 9/9/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 17 de septiembre de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

7.17. Del Sr. diputado D. Jorge Tomás González Cabrera, del GP Socialista Canario, sobre planificación del Servicio Canario de Salud sobre la finalización de infraestructura de los consultorios periféricos de Puntallana y Breña Baja, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de septiembre de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Jorge Tomás González Cabrera, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 181 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante comisión.

PREGUNTA

¿Qué planificación tiene el Servicio Canario de Salud sobre los consultorios periféricos de Puntallana y Breña Baja para su finalización de infraestructura?

Canarias, a 9 de septiembre de 2025. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Jorge Tomás González Cabrera.

11L/PO/C-5679 Del Sr. diputado D. Jorge Tomás González Cabrera, del GP Socialista Canario, sobre grado de cumplimiento del Plan de Infraestructuras Sanitarias de Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

(Registro de entrada núm. 202510000009679, de 9/9/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 17 de septiembre de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

7.18. Del Sr. diputado D. Jorge Tomás González Cabrera, del GP Socialista Canario, sobre grado de cumplimiento del Plan de Infraestructuras Sanitarias de Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de septiembre de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Jorge Tomás González Cabrera, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 181 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante comisión.

PREGUNTA

¿Cuál es el grado de cumplimiento del Plan de Infraestructuras Sanitarias de Canarias?

Canarias, a 9 de septiembre de 2025. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Jorge Tomás González Cabrera.

11L/PO/C-5680 Del Sr. diputado D. Jorge Tomás González Cabrera, del GP Socialista Canario, sobre planificación de expansión del Servicio Canario de Salud para la unidad de atención temprana visto el crecimiento del servicio en La Palma, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

(Registro de entrada núm. 202510000009680, de 9/9/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 17 de septiembre de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

7.19. Del Sr. diputado D. Jorge Tomás González Cabrera, del GP Socialista Canario, sobre planificación de expansión del Servicio Canario de Salud para la unidad de atención temprana visto el crecimiento del servicio en La Palma, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de septiembre de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023*, BOPC núm. 8, de 3/7/2023), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Jorge Tomás González Cabrera, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 181 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante comisión.

PREGUNTA

¿Qué planificación de expansión tiene el Servicio Canario de Salud para la unidad de UAT (Unidad de Atención Temprana), visto el crecimiento del servicio en la isla de La Palma ?

Canarias, a 9 de septiembre de 2025. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Jorge Tomás González Cabrera.

11L/PO/C-5681 De la Sra. diputada D.^a Diana Lorenzo Brito, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre valoración sobre el Eurobasket U18 femenino celebrado este verano en La Palma, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes

(Registro de entrada núm. 202510000009706, de 9/9/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 17 de septiembre de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

7.20. De la Sra. diputada D.^a Diana Lorenzo Brito, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre valoración sobre el Eurobasket U18 femenino celebrado este verano en La Palma, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Educación, Formación Profesional y Deportes.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de septiembre de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Diana Lorenzo Brito, diputada adscrita al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CCa), al amparo de lo dispuesto en el artículo 181 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en comisión

PREGUNTA

¿Qué valoración hace sobre el Eurobasket U18 femenino celebrado este verano en la isla de La Palma?

En Canarias, a 9 de septiembre de 2025. LA DIPUTADA, Diana Lorenzo Brito.

11L/PO/C-5682 De la Sra. diputada D.^a Diana Lorenzo Brito, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre avances de cara a la redacción del convenio para la ampliación del IES Puntagorda, en La Palma, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes

(Registro de entrada núm. 202510000009708, de 9/9/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 17 de septiembre de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

7.21. De la Sra. diputada D.^a Diana Lorenzo Brito, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre avances de cara a la redacción del convenio para la ampliación del IES Puntagorda, en La Palma, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Educación, Formación Profesional y Deportes.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de septiembre de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Diana Lorenzo Brito, diputada adscrita al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CCa), al amparo de lo dispuesto en el artículo 181 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en comisión.

PREGUNTA

¿Qué avances se han producido de cara a la redacción del convenio para la ampliación del IES Puntagorda, en La Palma?

En Canarias, a 9 de septiembre de 2025. LA DIPUTADA, Diana Lorenzo Brito.

11L/PO/C-5686 De la Sra. diputada D.^a Lucía Fuentes Mesa, del GP Socialista Canario, sobre estado actual de la puesta en marcha del centro de crisis 24 horas para la atención a víctimas de violencia sexual en El Hierro, tras dos años de legislatura, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias

(Registro de entrada núm. 202510000009721, de 10/9/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 17 de septiembre de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

7.25. De la Sra. diputada D.^a Lucía Fuentes Mesa, del GP Socialista Canario, sobre estado actual de la puesta en marcha del centro de crisis 24 horas para la atención a víctimas de violencia sexual en El Hierro, tras dos años de legislatura, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de septiembre de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Lucía Fuentes Mesa, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 181 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante comisión.

PREGUNTA

¿Cuál es el estado actual de la puesta en marcha del centro de crisis 24 horas para la atención a víctimas de violencia sexual en la isla de El Hierro, tras dos años de legislatura?

Canarias, a 10 de septiembre de 2025. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Lucía Fuentes Mesa.

11L/PO/C-5688 De la Sra. diputada D.^a Lucía Fuentes Mesa, del GP Socialista Canario, sobre si se prevé alguna actuación junto con las Administraciones locales en relación con programas de captura, esterilización y suelta de las colonias felinas, a la espera de la aprobación del protocolo del artículo 40 de la ley de protección animal, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía

(Registro de entrada núm. 202510000009724, de 10/9/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 17 de septiembre de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

7.27. De la Sra. diputada D.^a Lucía Fuentes Mesa, del GP Socialista Canario, sobre si se prevé alguna actuación junto con las Administraciones locales en relación con programas de captura, esterilización y suelta de las colonias felinas, a la espera de la aprobación del protocolo del artículo 40 de la ley de protección animal, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Transición Ecológica.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de septiembre de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Lucía Fuentes Mesa, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 181 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante comisión.

PREGUNTA

¿Se prevé alguna actuación junto con las Administraciones locales en relación a programas de captura, esterilización y suelta (CES) de las colonias felinas en las islas, a la espera de la aprobación del protocolo que contempla el artículo 40 de la ley de protección animal?

Canarias, a 10 de septiembre de 2025. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Lucía Fuentes Mesa.

11L/PO/C-5689 De la Sra. diputada D.^a Lucía Fuentes Mesa, del GP Socialista Canario, sobre si se prevén para este tercer año de legislatura campañas junto con las Administraciones locales en relación con la salud animal, como la esterilización y vacunación masiva y gratuita para mejorar la calidad de vida de los animales y reducir su abandono, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía

(Registro de entrada núm. 202510000009725, de 10/9/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 17 de septiembre de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

7.28. De la Sra. diputada D.^a Lucía Fuentes Mesa, del GP Socialista Canario, sobre si se prevén para este tercer año de legislatura campañas junto con las Administraciones locales en relación con la salud animal, como la esterilización y vacunación masiva y gratuita para mejorar la calidad de vida de los animales y reducir su abandono, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:
Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Transición Ecológica.
Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de septiembre de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Lucía Fuentes Mesa, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 181 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante comisión.

PREGUNTA

¿Se prevé alguna actuación junto con las Administraciones locales en relación a programas de captura, esterilización y suelta (CES) de las colonias felinas en las islas a la espera de la aprobación del protocolo que contempla el artículo 40 de la ley de protección animal?

Canarias, a 10 de septiembre de 2025. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Lucía Fuentes Mesa.

11L/PO/C-5690 De la Sra. diputada D.^a Lucía Fuentes Mesa, del GP Socialista Canario, sobre si se prevén en este tercer año de legislatura campañas en colaboración con las Administraciones locales para el fomento de la adopción responsable en lugar de la compra de mascotas, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía

(Registro de entrada núm. 202510000009726, de 10/9/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 17 de septiembre de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

7.29. De la Sra. diputada D.^a Lucía Fuentes Mesa, del GP Socialista Canario, sobre si se prevén en este tercer año de legislatura campañas en colaboración con las Administraciones locales para el fomento de la adopción responsable en lugar de la compra de mascotas, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:
Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Transición Ecológica.
Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de septiembre de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Lucía Fuentes Mesa, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 181 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante comisión.

PREGUNTA

¿Se prevén para este tercer año de legislatura campañas en colaboración con las Administraciones locales para el fomento de la adopción responsable, creando incentivos para la adopción en lugar de la compra de mascotas?

Canarias, a 10 de septiembre de 2025. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Lucía Fuentes Mesa.

11L/PO/C-5691 Del Sr. diputado D. Gustavo Adolfo Santana Martel, del GP Socialista Canario, sobre avances recientes en la negociación del convenio regional del campo, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo
(Registro de entrada núm. 20251000009731, de 10/9/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 17 de septiembre de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

7.30. Del Sr. diputado D. Gustavo Adolfo Santana Martel, del GP Socialista Canario, sobre avances recientes en la negociación del convenio regional del campo, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:
Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Turismo y Empleo.
Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de septiembre de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Gustavo Adolfo Santana Martel, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 181 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Turismo y Empleo del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante comisión.

PREGUNTA

¿Qué avances se han producido recientemente en la negociación del convenio regional del campo en Canarias?

Canarias, a 10 de septiembre de 2025. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Gustavo Adolfo Santana Martel.

11L/PO/C-5692 Del Sr. diputado D. Gustavo Adolfo Santana Martel, del GP Socialista Canario, sobre estado de la redacción del reglamento de desarrollo de la Ley de Sociedades Cooperativas de Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo

(Registro de entrada núm. 20251000009732, de 10/9/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 17 de septiembre de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

7.31. Del Sr. diputado D. Gustavo Adolfo Santana Martel, del GP Socialista Canario, sobre estado de la redacción del reglamento de desarrollo de la Ley de Sociedades Cooperativas de Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:
Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Turismo y Empleo.
Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de septiembre de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Gustavo Adolfo Santana Martel, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 181 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Turismo y Empleo del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante comisión.

PREGUNTA

¿En qué estado se encuentra la redacción del reglamento de desarrollo de la Ley de Sociedades Cooperativas de Canarias?

Canarias, a 10 de septiembre de 2025. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Gustavo Adolfo Santana Martel.

11L/PO/C-5693 Del Sr. diputado D. Gustavo Adolfo Santana Martel, del GP Socialista Canario, sobre criterios seguidos para la elaboración del decreto que establece el Distintivo Canario de Responsabilidad Social, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo

(Registro de entrada núm. 202510000009733, de 10/9/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 17 de septiembre de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

7.32. Del Sr. diputado D. Gustavo Adolfo Santana Martel, del GP Socialista Canario, sobre criterios seguidos para la elaboración del decreto que establece el Distintivo Canario de Responsabilidad Social, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:
Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Turismo y Empleo.
Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de septiembre de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Gustavo Adolfo Santana Martel, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 181 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Turismo y Empleo del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante comisión.

PREGUNTA

¿Cuáles son los criterios que se han seguido para elaborar el decreto que establece el Distintivo Canario de Responsabilidad Social?

Canarias, a 10 de septiembre de 2025. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Gustavo Adolfo Santana Martel.

11L/PO/C-5694 Del Sr. diputado D. Gustavo Adolfo Santana Martel, del GP Socialista Canario, sobre estado en el que se encuentra la elaboración de la Estrategia canaria de economía social, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo

(Registro de entrada núm. 202510000009734, de 10/9/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 17 de septiembre de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

7.33. Del Sr. diputado D. Gustavo Adolfo Santana Martel, del GP Socialista Canario, sobre estado en el que se encuentra la elaboración de la Estrategia canaria de economía social, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Turismo y Empleo.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de septiembre de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023*, BOPC núm. 8, de 3/7/2023), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Gustavo Adolfo Santana Martel, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 181 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Turismo y Empleo del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante comisión.

PREGUNTA

¿En qué estado se encuentra la elaboración de la Estrategia canaria de economía social?

Canarias, a 10 de septiembre de 2025. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Gustavo Adolfo Santana Martel.

11L/PO/C-5695 Del Sr. diputado D. Gustavo Adolfo Santana Martel, del GP Socialista Canario, sobre motivos por los que aún no se ha convocado la Comisión de diseño, planificación y evaluación de la Estrategia Canaria de FP Dual en el marco del Consejo Canario de Formación, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo

(Registro de entrada núm. 202510000009739, de 10/9/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 17 de septiembre de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

7.34. Del Sr. diputado D. Gustavo Adolfo Santana Martel, del GP Socialista Canario, sobre motivos por los que aún no se ha convocado la Comisión de diseño, planificación y evaluación de la Estrategia Canaria de FP Dual en el marco del Consejo Canario de Formación, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Turismo y Empleo.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de septiembre de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023*, BOPC núm. 8, de 3/7/2023), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Gustavo Adolfo Santana Martel, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 181 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Turismo y Empleo del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante comisión.

PREGUNTA

¿Cuáles son los motivos por los que aún no se ha convocado la Comisión de diseño, planificación y evaluación de la Estrategia Canaria de Formación Profesional Dual en el marco del Consejo Canario de Formación?

Canarias, a 10 de septiembre de 2025. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Gustavo Adolfo Santana Martel.

11L/PO/C-5696 Del Sr. diputado D. Gustavo Adolfo Santana Martel, del GP Socialista Canario, sobre motivos por los que no se ha impulsado el Acuerdo de igualdad y brecha salarial suscrito en la concertación social canaria, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo

(Registro de entrada núm. 202510000009740, de 10/9/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 17 de septiembre de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

7.35. Del Sr. diputado D. Gustavo Adolfo Santana Martel, del GP Socialista Canario, sobre motivos por los que no se ha impulsado el Acuerdo de igualdad y brecha salarial suscrito en la concertación social canaria, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Turismo y Empleo.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de septiembre de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Gustavo Adolfo Santana Martel, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 181 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Turismo y Empleo del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante comisión.

PREGUNTA

¿Por qué no se ha impulsado el Acuerdo de igualdad y brecha salarial suscrito en la concertación social canaria?

Canarias, a 10 de septiembre de 2025. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Gustavo Adolfo Santana Martel.

11L/PO/C-5697 Del Sr. diputado D. Gustavo Adolfo Santana Martel, del GP Socialista Canario, sobre acciones previstas para dar cumplimiento a la 11L/PNLP-0161, orientada a garantizar los derechos laborales de las trabajadoras en el ámbito del servicio del hogar familiar, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo

(Registro de entrada núm. 202510000009741, de 10/9/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 17 de septiembre de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

7.36. Del Sr. diputado D. Gustavo Adolfo Santana Martel, del GP Socialista Canario, sobre acciones previstas para dar cumplimiento a la 11L/PNLP-0161, orientada a garantizar los derechos laborales de las trabajadoras en el ámbito del servicio del hogar familiar, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Turismo y Empleo.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de septiembre de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Gustavo Adolfo Santana Martel, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 181 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Turismo y Empleo del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante comisión.

PREGUNTA

¿Qué acciones se han llevado a cabo para dar cumplimiento a la proposición no de ley 11L/PNLP-0161, orientada a garantizar los derechos laborales de las trabajadoras en el ámbito del servicio del hogar familiar?

Canarias, a 10 de septiembre de 2025. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Gustavo Adolfo Santana Martel.

11L/PO/C-5698 Del Sr. diputado D. Gustavo Adolfo Santana Martel, del GP Socialista Canario, sobre motivos por los que no se ha reunido la Comisión de Economía Social y acuerdos tomado al respecto, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo

(Registro de entrada núm. 202510000009742, de 10/9/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 17 de septiembre de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

7.37. Del Sr. diputado D. Gustavo Adolfo Santana Martel, del GP Socialista Canario, sobre motivos por los que no se ha reunido la Comisión de Economía Social y acuerdos tomado al respecto, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:
Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Turismo y Empleo.
Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de septiembre de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Gustavo Adolfo Santana Martel, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 181 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Turismo y Empleo del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante comisión.

PREGUNTA

¿Cuáles son los motivos por los que no se ha reunido la Comisión de Economía Social y qué acuerdos se han tomado al respecto?

Canarias, a 10 de septiembre de 2025. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Gustavo Adolfo Santana Martel.

11L/PO/C-5699 Del Sr. diputado D. Gustavo Adolfo Santana Martel, del GP Socialista Canario, sobre acciones llevadas a cabo para dar cumplimiento a la 11L/PNLP-0169, relativa a la creación del observatorio para luchar contra la economía sumergida y el fraude laboral, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo

(Registro de entrada núm. 202510000009743, de 10/9/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 17 de septiembre de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

7.38. Del Sr. diputado D. Gustavo Adolfo Santana Martel, del GP Socialista Canario, sobre acciones llevadas a cabo para dar cumplimiento a la 11L/PNLP-0169, relativa a la creación del observatorio para luchar contra la economía sumergida y el fraude laboral, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Turismo y Empleo.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de septiembre de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Gustavo Adolfo Santana Martel, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 181 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Turismo y Empleo del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante comisión.

PREGUNTA

¿Qué acciones se han llevado a cabo para dar cumplimiento a la proposición no de ley 11/PNLP-0169, relativa a la creación del observatorio para luchar contra la economía sumergida y el fraude laboral?

Canarias, a 10 de septiembre de 2025. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Gustavo Adolfo Santana Martel.

11L/PO/C-5700 Del Sr. diputado D. Gustavo Adolfo Santana Martel, del GP Socialista Canario, sobre acciones llevadas a cabo para dar cumplimiento a la 11L/PNLP-0202, para la jubilación anticipada de las camareras de piso, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo

(Registro de entrada núm. 20251000009744, de 10/9/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 17 de septiembre de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

7.39. Del Sr. diputado D. Gustavo Adolfo Santana Martel, del GP Socialista Canario, sobre acciones llevadas a cabo para dar cumplimiento a la 11L/PNLP-0202, para la jubilación anticipada de las camareras de piso, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Turismo y Empleo.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de septiembre de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Gustavo Adolfo Santana Martel, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 181 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Turismo y Empleo del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante comisión.

PREGUNTA

¿Qué acciones se han llevado a cabo para dar cumplimiento a la proposición no de ley 11L/PNLP-0202 para la jubilación anticipada de las camareras de piso?

Canarias, a 10 de septiembre de 2025. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Gustavo Adolfo Santana Martel.

11L/PO/C-5701 Del Sr. diputado D. Marcos Antonio Bergaz Villalba, del GP Socialista Canario, sobre estado de la dotación de un destacamento permanente de la policía autonómica en Lanzarote, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad

(Registro de entrada núm. 202510000009781, de 11/9/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 17 de septiembre de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

7.40. Del Sr. diputado D. Marcos Antonio Bergaz Villalba, del GP Socialista Canario, sobre estado de la dotación de un destacamento permanente de la policía autonómica en Lanzarote, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Gobernación, Desarrollo Autonómico y Justicia.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de septiembre de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Marcos Antonio Bergaz Villalba, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 181 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante comisión.

PREGUNTA

¿En qué estado se encuentra la dotación de un destacamento permanente de la policía autonómica en la isla de Lanzarote?

Canarias, a 11 de septiembre de 2025. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Marcos Antonio Bergaz Villalba.

11L/PO/C-5702 De la Sra. diputada D.ª Lucía Fuentes Mesa, del GP Socialista Canario, sobre valoración de la pérdida de plazas de Ryanair, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo

(Registro de entrada núm. 202510000009782, de 11/9/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 17 de septiembre de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

7.41. De la Sra. diputada D.ª Lucía Fuentes Mesa, del GP Socialista Canario, sobre valoración de la pérdida de plazas de Ryanair, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Turismo y Empleo.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de septiembre de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Lucía Fuentes Mesa, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 181 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Turismo y Empleo del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante comisión.

PREGUNTA

¿Cómo valora la consejería la pérdida de plazas de Ryanair?

Canarias, a 11 de septiembre de 2025. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Lucía Fuentes Mesa.

11L/PO/C-5703 Del Sr. diputado D. Yone Xarach Caraballo Medina, del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc), sobre proyectos diseñados y ejecutados por parte de la Dirección General de Salud Mental y Adicciones, en materia especialmente relacionada con la salud mental, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

(Registro de entrada núm. 202510000009799, de 11/9/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 17 de septiembre de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

7.42. Del Sr. diputado D. Yone Xarach Caraballo Medina, del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc), sobre proyectos diseñados y ejecutados por parte de la Dirección General de Salud Mental y Adicciones, en materia especialmente relacionada con la salud mental, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de septiembre de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Yone Xarach Caraballo Medina, diputado del Grupo Parlamentario Nueva Canarias-Bloque Canarista, al amparo de lo establecido en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante la Comisión de Sanidad:

PREGUNTA

¿Cuáles son los proyectos diseñados y ejecutados por parte de la Dirección General de Salud Mental y Adicciones, en materia especialmente relacionada con la salud mental en Canarias?

En Canarias, a 11 de septiembre de 2025. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS-BLOQUE CANARISTA, Yone Xarach Caraballo Medina.

11L/PO/C-5705 Del Sr. diputado D. Marcos Antonio Bergaz Villalba, del GP Socialista Canario, sobre valoración desde el punto de vista ambiental del accidente marítimo en Órzola, Lanzarote, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía

(Registro de entrada núm. 202510000009807, de 11/9/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 17 de septiembre de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

7.44. Del Sr. diputado D. Marcos Antonio Bergaz Villalba, del GP Socialista Canario, sobre valoración desde el punto de vista ambiental del accidente marítimo en Órzola, Lanzarote, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:
Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Transición Ecológica.
Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de septiembre de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Marcos Antonio Bergaz Villalba, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 181 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante comisión.

PREGUNTA

¿Qué valoración, desde el punto de vista ambiental, realiza del accidente marítimo acaecido en la localidad de Órzola, Lanzarote?

Canarias, a 11 de septiembre de 2025. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Marcos Antonio Bergaz Villalba.

11L/PO/C-5706 De la Sra. diputada D.^a Mónica Muñoz Peña, del GP Popular, sobre medidas previstas en coordinación con las fuerzas y cuerpos de seguridad y con la Administración de Justicia para afrontar el incremento de los delitos contra la libertad sexual en Telde, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad

(Registro de entrada núm. 20251000009817, de 11/9/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 17 de septiembre de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

7.45. De la Sra. diputada D.^a Mónica Muñoz Peña, del GP Popular, sobre medidas previstas en coordinación con las fuerzas y cuerpos de seguridad y con la Administración de Justicia para afrontar el incremento de los delitos contra la libertad sexual en Telde, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Gobernación, Desarrollo Autonómico y Justicia.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de septiembre de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Mónica Muñoz Peña, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la Comisión de Gobernación, Desarrollo Autonómico y Justicia:

PREGUNTA

¿Qué medidas específicas piensa adoptar el Gobierno de Canarias, en coordinación con las fuerzas y cuerpos de seguridad y con la Administración de Justicia, para afrontar el incremento de los delitos contra la libertad sexual en el municipio de Telde, que han pasado de 8 a 11 en el primer trimestre de 2025 y han registrado un aumento especialmente preocupante en las agresiones sexuales, que se han quintuplicado en el mismo periodo?

En el Parlamento de Canarias, a 10 de septiembre de 2025. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Mónica Muñoz Peña.

11L/PO/C-5707 De la Sra. diputada D.^a Mónica Muñoz Peña, del GP Popular, sobre mecanismos de modernización y digitalización de la Administración de Justicia contemplados para mejorar la eficiencia y reducir tiempos de tramitación, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad

(Registro de entrada núm. 202510000009818, de 11/9/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 17 de septiembre de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

7.46. De la Sra. diputada D.^a Mónica Muñoz Peña, del GP Popular, sobre mecanismos de modernización y digitalización de la Administración de Justicia contemplados para mejorar la eficiencia y reducir tiempos de tramitación, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Gobernación, Desarrollo Autonómico y Justicia.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de septiembre de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Mónica Muñoz Peña, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la Comisión de Gobernación, Desarrollo Autonómico y Justicia:

PREGUNTA

¿Qué mecanismos de modernización y digitalización de la Administración de Justicia contempla para mejorar la eficiencia y reducir los tiempos de tramitación?

En el Parlamento de Canarias, a 10 de septiembre de 2025. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Mónica Muñoz Peña.

11L/PO/C-5708 De la Sra. diputada D.^a Mónica Muñoz Peña, del GP Popular, sobre medidas contempladas para reducir las listas de espera sanitarias especialmente en áreas de especialidades con mayor retraso, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

(Registro de entrada núm. 202510000009819, de 11/9/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 17 de septiembre de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

7.47. De la Sra. diputada D.^a Mónica Muñoz Peña, del GP Popular, sobre medidas contempladas para reducir las listas de espera sanitarias especialmente en áreas de especialidades con mayor retraso, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de septiembre de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Mónica Muñoz Peña, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la Comisión de Sanidad:

PREGUNTA

¿Qué medidas concretas contempla el Gobierno de Canarias para reducir las listas de espera sanitarias en el archipiélago, especialmente en áreas de especialidades con mayor retraso?

En el Parlamento de Canarias, a 10 de septiembre de 2025. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Mónica Muñoz Peña.

11L/PO/C-5709 De la Sra. diputada D.^a Mónica Muñoz Peña, del GP Popular, sobre cómo se garantizará la retención de profesionales sanitarios ante la actual fuga de talento, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad
(Registro de entrada núm. 20251000009820, de 11/9/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 17 de septiembre de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

7.48. De la Sra. diputada D.^a Mónica Muñoz Peña, del GP Popular, sobre cómo se garantizará la retención de profesionales sanitarios ante la actual fuga de talento, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de septiembre de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Mónica Muñoz Peña, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la Comisión de Sanidad:

PREGUNTA

¿Cómo piensa garantizar la retención de profesionales sanitarios ante la actual fuga de talento?

En el Parlamento de Canarias, a 10 de septiembre de 2025. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Mónica Muñoz Peña.

11L/PO/C-5710 De la Sra. diputada D.^a Mónica Muñoz Peña, del GP Popular, sobre integración en los próximos presupuestos de las acciones de refuerzo en infraestructuras y personal sanitario para garantizar la cobertura y calidad asistencial en islas no capitalinas y zonas con déficit histórico de recursos, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad
(Registro de entrada núm. 20251000009821, de 11/9/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 17 de septiembre de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

7.49. De la Sra. diputada D.^a Mónica Muñoz Peña, del GP Popular, sobre integración en los próximos presupuestos de las acciones de refuerzo en infraestructuras y personal sanitario para garantizar la cobertura y calidad asistencial en islas no capitalinas y zonas con déficit histórico de recursos, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de septiembre de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Mónica Muñoz Peña, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la Comisión de Sanidad:

PREGUNTA

¿Cómo se integrarán en el próximo presupuesto autonómico las acciones de refuerzo en infraestructuras y personal sanitario para garantizar la cobertura y calidad asistencial en islas no capitalinas y zonas con déficit histórico de recursos?

En el Parlamento de Canarias, a 10 de septiembre de 2025. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Mónica Muñoz Peña.

11L/PO/C-5711 De la Sra. diputada D.^a Mónica Muñoz Peña, del GP Popular, sobre medidas implementadas para garantizar el acceso igualitario a la justicia en las islas no capitalinas, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad

(Registro de entrada núm. 202510000009822, de 11/9/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 17 de septiembre de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

7.50. De la Sra. diputada D.^a Mónica Muñoz Peña, del GP Popular, sobre medidas implementadas para garantizar el acceso igualitario a la justicia en las islas no capitalinas, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Gobernación, Desarrollo Autonómico y Justicia.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de septiembre de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Mónica Muñoz Peña, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la Comisión de Gobernación, Desarrollo Autonómico y Justicia:

PREGUNTA

¿Qué medidas está implementando para garantizar el acceso igualitario a la justicia en las islas no capitalinas?

En el Parlamento de Canarias, a 11 de septiembre de 2025. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Mónica Muñoz Peña.

11L/PO/C-5712 De la Sra. diputada D.^a Mónica Muñoz Peña, del GP Popular, sobre medias implementadas para garantizar la adecuada protección de las víctimas de violencia de género en las actuaciones judiciales, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad

(Registro de entrada núm. 202510000009823, de 11/9/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 17 de septiembre de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

7.51. De la Sra. diputada D.^a Mónica Muñoz Peña, del GP Popular, sobre medias implementadas para garantizar la adecuada protección de las víctimas de violencia de género en las actuaciones judiciales, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Gobernación, Desarrollo Autonómico y Justicia.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de septiembre de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Mónica Muñoz Peña, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la Comisión de Gobernación, Desarrollo Autonómico y Justicia:

PREGUNTA

¿Qué medidas está implementando para garantizar la adecuada protección de las víctimas de violencia de género en las actuaciones judiciales?

En el Parlamento de Canarias, a 11 de septiembre de 2025. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Mónica Muñoz Peña.

11L/PO/C-5713 De la Sra. diputada D.^a Mónica Muñoz Peña, del GP Popular, sobre situación del abono del incremento previsto para los profesionales del turno de oficio, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad

(Registro de entrada núm. 202510000009824, de 11/9/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 17 de septiembre de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

7.52. De la Sra. diputada D.^a Mónica Muñoz Peña, del GP Popular, sobre situación del abono del incremento previsto para los profesionales del turno de oficio, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Gobernación, Desarrollo Autonómico y Justicia.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de septiembre de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Mónica Muñoz Peña, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la Comisión de Gobernación, Desarrollo Autonómico y Justicia:

PREGUNTA

En relación con el compromiso adquirido en torno a la actualización del baremo del turno de oficio, ¿en qué situación se encuentra actualmente el abono del incremento previsto para los profesionales que prestan este servicio esencial?

En el Parlamento de Canarias, a 11 de septiembre de 2025. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Mónica Muñoz Peña.

11L/PO/C-5714 De la Sra. diputada D.^a Mónica Muñoz Peña, del GP Popular, sobre situación de la retribución de los abogados y procuradores del turno de oficio tras el compromiso adquirido en torno a la actualización del baremo del turno de oficio, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad

(Registro de entrada núm. 202510000009825, de 11/9/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 17 de septiembre de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

7.53. De la Sra. diputada D.^a Mónica Muñoz Peña, del GP Popular, sobre situación de la retribución de los abogados y procuradores del turno de oficio tras el compromiso adquirido en torno a la actualización del baremo del turno de oficio, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Gobernación, Desarrollo Autonómico y Justicia.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de septiembre de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Mónica Muñoz Peña, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la Comisión de Gobernación, Desarrollo Autonómico y Justicia:

PREGUNTA

¿En qué situación se encuentra actualmente la retribución de los abogados y procuradores del turno de oficio tras el compromiso adquirido en torno a la actualización del baremo del turno de oficio?

En el Parlamento de Canarias, a 11 de septiembre de 2025. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Mónica Muñoz Peña.

11L/PO/C-5715 Del Sr. diputado D. Juan Manuel García Casañas, del GP Popular, sobre medidas de impulso industrial en El Hierro, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos

(Registro de entrada núm. 202510000009826, de 11/9/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 17 de septiembre de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

7.54. Del Sr. diputado D. Juan Manuel García Casañas, del GP Popular, sobre medidas de impulso industrial en El Hierro, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:
Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Economía, Industria y Comercio.
Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de septiembre de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Juan Manuel García Casañas, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la Comisión de Economía, Industria y Comercio:

PREGUNTA

¿Cuáles son las medidas de impulso industrial en la isla de El Hierro?

En el Parlamento de Canarias, a 10 de septiembre de 2025. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Juan Manuel García Casañas.

11L/PO/C-5721 Del Sr. diputado D. Juan Manuel García Casañas, del GP Popular, sobre dietas o gastos que reciben los herreños que se desplazan desde El Hierro hasta sus centros de referencia en Tenerife y vuelven el mismo día para recibir tratamientos o asistir a consultas médicas, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

(Registro de entrada núm. 202510000009832, de 11/9/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 17 de septiembre de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

7.60. Del Sr. diputado D. Juan Manuel García Casañas, del GP Popular, sobre dietas o gastos que reciben los herreños que se desplazan desde El Hierro hasta sus centros de referencia en Tenerife y vuelven el mismo día para recibir tratamientos o asistir a consultas médicas, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:
Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Sanidad.
Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de septiembre de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Juan Manuel García Casañas, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la Comisión de Sanidad:

PREGUNTA

¿Cuál es el importe en concepto de dietas o gastos que reciben los herreños que se desplazan desde la isla de El Hierro hasta sus centros de referencia en Tenerife y vuelven el mismo día para recibir tratamientos o asistir a consultas médicas?

En el Parlamento de Canarias, a 10 de septiembre de 2025. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Juan Manuel García Casañas.

11L/PO/C-5722 Del Sr. diputado D. Juan Manuel García Casañas, del GP Popular, sobre estado de las obras de la ampliación del centro de salud de Valverde, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

(Registro de entrada núm. 202510000009833, de 11/9/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 17 de septiembre de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

7.61. Del Sr. diputado D. Juan Manuel García Casañas, del GP Popular, sobre estado de las obras de la ampliación del centro de salud de Valverde, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de septiembre de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023*, BOPC núm. 8, de 3/7/2023), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Juan Manuel García Casañas, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la Comisión de Sanidad:

PREGUNTA

¿Cuál es el estado de las obras de la ampliación del centro de salud de Valverde?

En el Parlamento de Canarias, a 10 de septiembre de 2025. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Juan Manuel García Casañas.

11L/PO/C-5723 Del Sr. diputado D. Juan Manuel García Casañas, del GP Popular, sobre situación de las obras del equipo de resonancia magnética en el Hospital Insular de El Hierro, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

(Registro de entrada núm. 202510000009834, de 11/9/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 17 de septiembre de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

7.62. Del Sr. diputado D. Juan Manuel García Casañas, del GP Popular, sobre situación de las obras del equipo de resonancia magnética en el Hospital Insular de El Hierro, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de septiembre de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023*, BOPC núm. 8, de 3/7/2023), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Juan Manuel García Casañas, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la Comisión de Sanidad:

PREGUNTA

¿Cuál es la situación de las obras del equipo de resonancia magnética en el Hospital Insular de El Hierro?

En el Parlamento de Canarias, a 10 de septiembre de 2025. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Juan Manuel García Casañas.

11L/PO/C-5724 Del Sr. diputado D. Juan Manuel García Casañas, del GP Popular, sobre previsión de mejoras en los centros de salud de La Frontera y El Pinar, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

(Registro de entrada núm. 20251000009835, de 11/9/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 17 de septiembre de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

7.63. Del Sr. diputado D. Juan Manuel García Casañas, del GP Popular, sobre previsión de mejoras en los centros de salud de La Frontera y El Pinar, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de septiembre de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Juan Manuel García Casañas, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la Comisión de Sanidad:

PREGUNTA

¿Cuál es la previsión de mejoras en los centros de salud de La Frontera y El Pinar?

En el Parlamento de Canarias, a 10 de septiembre de 2025. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Juan Manuel García Casañas.

11L/PO/C-5726 Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre acciones desarrolladas para potenciar a nuestra tierra como un destino estratégico en la producción audiovisual, cinematográfica y en la industria de los videojuegos, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos

(Registro de entrada núm. 20251000009837, de 11/9/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 17 de septiembre de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

7.65. Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre acciones desarrolladas para potenciar a nuestra tierra como un destino estratégico en la producción audiovisual, cinematográfica y en la industria de los videojuegos, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Economía, Industria y Comercio.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de septiembre de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Fernando Enseñat Bueno, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la Comisión de Economía, Industria y Comercio:

PREGUNTA

¿Qué acciones está desarrollando el Gobierno de Canarias para potenciar a nuestra tierra como un destino estratégico en la producción audiovisual, cinematográfica y en la industria de los videojuegos?

En el Parlamento de Canarias, a 11 de septiembre de 2025. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Fernando Enseñat Bueno.

11L/PO/C-5727 Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre valoración de los resultados de las acciones para promover la internacionalización de las empresas canarias, como por ejemplo el programa Canarias Aporta, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos

(Registro de entrada núm. 20251000009838, de 11/9/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 17 de septiembre de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

7.66. Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre valoración de los resultados de las acciones para promover la internacionalización de las empresas canarias, como por ejemplo el programa Canarias Aporta, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Economía, Industria y Comercio.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de septiembre de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Fernando Enseñat Bueno, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la Comisión de Economía, Industria y Comercio:

PREGUNTA

¿Qué valoración hace su consejería de los resultados de las acciones para promover la internacionalización de las empresas canarias, como por ejemplo el programa Canarias Aporta?

En el Parlamento de Canarias, a 11 de septiembre de 2025. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Fernando Enseñat Bueno.

11L/PO/C-5728 Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre avances producidos respecto a la demanda al Gobierno de España sobre la flexibilidad de la regla de gasto para las comunidades autónomas cumplidoras como la nuestra, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea

(Registro de entrada núm. 202510000009839, de 11/9/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 17 de septiembre de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

7.67. Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre avances producidos respecto a la demanda al Gobierno de España sobre la flexibilidad de la regla de gasto para las comunidades autónomas cumplidoras como la nuestra, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de septiembre de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Fernando Enseñat Bueno, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la Comisión de Presupuestos y Hacienda:

PREGUNTA

¿Qué avances se han producido respecto a la demanda del Gobierno de Canarias al Gobierno de España sobre la flexibilidad de la regla de gasto para las comunidades autónomas cumplidoras como la nuestra?

En el Parlamento de Canarias, a 11 de septiembre de 2025. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Fernando Enseñat Bueno.

11L/PO/C-5729 Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre avances respecto a la reforma del sistema de financiación autonómica, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea

(Registro de entrada núm. 202510000009840, de 11/9/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 17 de septiembre de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

7.68. Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre avances respecto a la reforma del sistema de financiación autonómica, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de septiembre de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Fernando Enseñat Bueno, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la Comisión de Presupuestos y Hacienda:

PREGUNTA

¿Qué avances se han producido respecto a la reforma del sistema de financiación autonómica?

En el Parlamento de Canarias, a 11 de septiembre de 2025. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Fernando Enseñat Bueno.

11L/PO/C-5730 Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre objetivos de los presupuestos de la Comunidad Autónoma de Canarias para el 2026, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea

(Registro de entrada núm. 202510000009841, de 11/9/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 17 de septiembre de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

7.69. Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre objetivos de los presupuestos de la Comunidad Autónoma de Canarias para el 2026, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de septiembre de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Fernando Enseñat Bueno, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la Comisión de Presupuestos y Hacienda:

PREGUNTA

¿Cuáles son los objetivos de los presupuestos de la Comunidad Autónoma de Canarias para el 2026?

En el Parlamento de Canarias, a 11 de septiembre de 2025. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Fernando Enseñat Bueno.

11L/PO/C-5733 Del Sr. diputado D. José Manuel Bermúdez Esparza, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre si cree que estamos ante un cambio de paradigma en el que los hoteles de menor categoría van a ser sustituidos por los apartamentos y la vivienda vacacional, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo

(Registro de entrada núm. 202510000009862, de 12/9/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 17 de septiembre de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

7.72. Del Sr. diputado D. José Manuel Bermúdez Esparza, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre si cree que estamos ante un cambio de paradigma en el que los hoteles de menor categoría van a ser sustituidos por los apartamentos y la vivienda vacacional, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:
Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Turismo y Empleo.
Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de septiembre de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. José Manuel Bermúdez Esparza, diputado adscrito al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CCa), al amparo de lo dispuesto en el artículo 181 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta a la consejera de Turismo y Empleo para su respuesta oral en la Comisión de Turismo y Empleo.

PREGUNTA

El 80% de las camas de las islas corresponden a hoteles de cuatro y cinco estrellas y los de menor categoría se han reducido considerablemente en los últimos años. ¿Cree que estamos ante un cambio de paradigma en el que los hoteles de menor categoría van a ser sustituidos por los apartamentos y la vivienda vacacional?

En Canarias, a 11 de septiembre de 2025. EL DIPUTADO, José Manuel Bermúdez Esparza.

11L/PO/C-5734 Del Sr. diputado D. José Manuel Bermúdez Esparza, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre previsión de algún tipo de negociación con el sector hotelero encaminado a que los residentes canarios puedan alojarse a precios más competitivos en los hoteles de las islas, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo

(Registro de entrada núm. 202510000009863, de 12/9/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 17 de septiembre de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

7.73. Del Sr. diputado D. José Manuel Bermúdez Esparza, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre previsión de algún tipo de negociación con el sector hotelero encaminado a que los residentes canarios puedan alojarse a precios más competitivos en los hoteles de las islas, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:
Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Turismo y Empleo.
Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de septiembre de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. José Manuel Bermúdez Esparza, diputado adscrito al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CCa), al amparo de lo dispuesto en el artículo 181 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta a la consejera de Turismo y Empleo para su respuesta oral en la Comisión de Turismo y Empleo.

PREGUNTA

¿Tiene previsto el Gobierno algún tipo de negociación con el sector hotelero encaminado a que los residentes canarios puedan alojarse a precios más competitivos en los hoteles de las islas?

En Canarias, a 11 de septiembre de 2025. EL DIPUTADO, José Manuel Bermúdez Esparza.

11L/PO/C-5735 Del Sr. diputado D. José Manuel Bermúdez Esparza, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre si preocupa el descenso del número de pernoctaciones dada la volatilidad de la industria turística, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo

(Registro de entrada núm. 202510000009864, de 12/9/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 17 de septiembre de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

7.74. Del Sr. diputado D. José Manuel Bermúdez Esparza, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre si preocupa el descenso del número de pernoctaciones dada la volatilidad de la industria turística, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:
Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Turismo y Empleo.
Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de septiembre de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. José Manuel Bermúdez Esparza, diputado adscrito al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CCa), al amparo de lo dispuesto en el artículo 181 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta a la consejera de Turismo y Empleo para su respuesta oral en la Comisión de Turismo y Empleo.

PREGUNTA

Ha señalado usted recientemente que el verano fue positivo con un ligero aumento de visitantes, aunque se produjo una bajada en el número de pernoctaciones. ¿Le preocupa este descenso, dada la volatilidad de la industria turística?

En Canarias, a 11 de septiembre de 2025. El DIPUTADO, José Manuel Bermúdez Esparza.

11L/PO/C-5736 Del Sr. diputado D. José Manuel Bermúdez Esparza, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre valoración de las inversiones de destinos cercanos que pueden suponer una fuerte competencia para las islas, especialmente en el mercado de invierno, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo

(Registro de entrada núm. 202510000009865, de 12/9/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 17 de septiembre de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

7.75. Del Sr. diputado D. José Manuel Bermúdez Esparza, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre valoración de las inversiones de destinos cercanos que pueden suponer una fuerte competencia para las islas, especialmente en el mercado de invierno, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:
Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Turismo y Empleo.
Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de septiembre de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. José Manuel Bermúdez Esparza, diputado adscrito al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CCa), al amparo de lo dispuesto en el artículo 181 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta a la consejera de Turismo y Empleo para su respuesta oral en la Comisión de Turismo y Empleo

PREGUNTA

¿Cómo valora la enorme inversión que están haciendo destinos cercanos como Marruecos, Túnez y, especialmente, Egipto, que está invirtiendo grandes cantidades en infraestructuras e, incluso, ciudades turísticas, que pueden suponer una fuerte competencia para las islas, especialmente en el mercado de invierno?

En Canarias, a 11 de septiembre de 2025. EL DIPUTADO, José Manuel Bermúdez Esparza.

11L/PO/C-5737 Del Sr. diputado D. José Manuel Bermúdez Esparza, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre opinión respecto a las palabras del presidente de Fedeco Canarias, que señala que el comercio local está cada vez más envejecido sin poder hacer frente a los cambios en los hábitos de los consumidores y sin apoyo, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos

(Registro de entrada núm. 20251000009866, de 12/9/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 17 de septiembre de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

7.76. Del Sr. diputado D. José Manuel Bermúdez Esparza, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre opinión respecto a las palabras del presidente de Fedeco Canarias, que señala que el comercio local está cada vez más envejecido sin poder hacer frente a los cambios en los hábitos de los consumidores y sin apoyo, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Economía, Industria y Comercio.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de septiembre de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. José Manuel Bermúdez Esparza, diputado adscrito al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CCa), al amparo de lo dispuesto en el artículo 181 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos para su respuesta oral en la Comisión de Economía, Industria y Comercio.

PREGUNTA

¿Qué opinión le merecen las palabras del presidente de Fedeco Canarias, que señala que el comercio local está “cada vez más envejecido, sin poder hacer frente a los cambios en los hábitos de los consumidores y sin apoyo”?

En Canarias, a 11 de septiembre de 2025. EL DIPUTADO, José Manuel Bermúdez Esparza.

11L/PO/C-5738 Del Sr. diputado D. José Manuel Bermúdez Esparza, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre líneas de actuación para que no solo crezca el número de autónomos, sino que logren consolidarse ante la elevada tasa de mortandad, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos

(Registro de entrada núm. 20251000009868, de 12/9/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 17 de septiembre de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

7.77. Del Sr. diputado D. José Manuel Bermúdez Esparza, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre líneas de actuación para que no solo crezca el número de autónomos, sino que logren consolidarse ante la elevada tasa de mortandad, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Economía, Industria y Comercio.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de septiembre de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. José Manuel Bermúdez Esparza, diputado adscrito al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CCa), al amparo de lo dispuesto en el artículo 181 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos para su respuesta oral en la Comisión de Economía, Industria y Comercio.

PREGUNTA

¿En qué líneas de actuación trabaja el Gobierno de Canarias para que no solo crezca el número de autónomos, sino que logren consolidarse ante la elevada tasa de mortandad?

En Canarias, a 11 de septiembre de 2025. El DIPUTADO, José Manuel Bermúdez Esparza.

11L/PO/C-5739 Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre avances para que Canarias pueda ser un productor de SAF a gran escala, avanzando así en la economía circular con este producto, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía

(Registro de entrada núm. 20251000009872, de 12/9/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 17 de septiembre de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

7.78. Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre avances para que Canarias pueda ser un productor de SAF a gran escala, avanzando así en la economía circular con este producto, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda: Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Transición Ecológica. Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de septiembre de 2025. El SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Raúl Acosta Armas, diputado y portavoz del Grupo Parlamentario Mixto (AHI), al amparo de lo dispuesto en el artículo 181, siguientes y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía, D. Mariano Hernández Zapata, para su respuesta oral en comisión:

PREGUNTA

¿Qué avances se han realizado para que Canarias pueda ser un productor de SAF a gran escala, avanzando así en la economía circular con este producto?

En Canarias, a 12 de septiembre de 2025. El DIPUTADO, Raúl Acosta Armas.

11L/PO/C-5740 Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre acuerdos alcanzados en el IES Garoé sobre el uso de aulas y espacios para la adecuada coexistencia entre el CIFP y el Bachillerato, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes

(Registro de entrada núm. 20251000009873, de 12/9/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 17 de septiembre de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

7.79. Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre acuerdos alcanzados en el IES Garoé sobre el uso de aulas y espacios para la adecuada coexistencia entre el CIFP y el Bachillerato, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Educación, Formación Profesional y Deportes.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de septiembre de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Raúl Acosta Armas, diputado y portavoz del Grupo Parlamentario Mixto (AHI), al amparo de lo dispuesto en el artículo 181, siguientes y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes, D. Hipólito Suárez, para su respuesta oral en comisión:

PREGUNTA

¿Qué acuerdos se ha alcanzado en el IES Garoé sobre el uso de aulas y espacios para la adecuada coexistencia entre el CIFP y el Bachillerato?

En Canarias, a 12 de septiembre de 2025. EL DIPUTADO, Raúl Acosta Armas.

11L/PO/C-5741 Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre si se valora promover becas complementarias para los alumnos de FP por el Gobierno de Canarias como se hace con las de universidad, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes

(Registro de entrada núm. 20251000009874, de 12/9/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 17 de septiembre de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

7.80. Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre si se valora promover becas complementarias para los alumnos de FP por el Gobierno de Canarias como se hace con las de universidad, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Educación, Formación Profesional y Deportes.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de septiembre de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Raúl Acosta Armas, diputado y portavoz del Grupo Parlamentario Mixto (AHI), al amparo de lo dispuesto en el artículo 181, siguientes y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes, D. Hipólito Suárez, para su respuesta oral en comisión:

PREGUNTA

¿Valora su consejería promover becas complementarias para los alumnos de FP por el Gobierno de Canarias, como se hace con las de universidad?

En Canarias, a 12 de septiembre de 2025. EL DIPUTADO, Raúl Acosta Armas.

11L/PO/C-5742 De la Sra. diputada D.^a Melodie Mendoza Rodríguez, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre previsión de eximir del IGIC a los estudiantes por los servicios de hospedaje en las residencias universitarias, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea

(Registro de entrada núm. 202510000009882, de 12/9/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 17 de septiembre de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

7.81. De la Sra. diputada D.^a Melodie Mendoza Rodríguez, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre previsión de eximir del IGIC a los estudiantes por los servicios de hospedaje en las residencias universitarias, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de septiembre de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

La diputada D.^a Melodie Mendoza Rodríguez, al amparo de lo establecido en el Reglamento del Parlamento de Canarias, solicita la siguiente pregunta oral en la Comisión de Presupuestos y Hacienda dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea del Gobierno de Canarias.

PREGUNTA

¿Tiene previsto el Gobierno de Canarias eximir del IGIC a los estudiantes por los servicios de hospedaje en las residencias universitarias?

En Canarias, a 12 de septiembre de 2025. LA DIPUTADA DEL GP AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA, Melodie Mendoza Rodríguez.

11L/PO/C-5743 De la Sra. diputada D.^a Melodie Mendoza Rodríguez, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre si se valora la implementación de una asignatura de inteligencia artificial en las aulas, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes

(Registro de entrada núm. 202510000009883, de 12/9/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 17 de septiembre de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

7.82. De la Sra. diputada D.^a Melodie Mendoza Rodríguez, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre si se valora la implementación de una asignatura de inteligencia artificial en las aulas, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Educación, Formación Profesional y Deportes.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de septiembre de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

La diputada D.^a Melodie Mendoza Rodríguez, al amparo de lo establecido en el Reglamento del Parlamento de Canarias, solicita la siguiente pregunta oral en la Comisión de Educación, Formación Profesional y Deportes dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes del Gobierno de Canarias.

PREGUNTA

¿Valora su consejería implementar una asignatura de inteligencia artificial en las aulas canarias?

En Canarias, a 12 de septiembre de 2025. LA DIPUTADA DEL GP AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA, Melodie Mendoza Rodríguez.

11L/PO/C-5746 Del Sr. diputado D. Yone Xarach Caraballo Medina, del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc), sobre valoración acerca de las posibles irregularidades en la convocatoria para la provisión de un puesto de enfermera/o en el ámbito escolar en Tinajo, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

(Registro de entrada núm. 202510000009897, de 15/9/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 17 de septiembre de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

7.85. Del Sr. diputado D. Yone Xarach Caraballo Medina, del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc), sobre valoración acerca de las posibles irregularidades en la convocatoria para la provisión de un puesto de enfermera/o en el ámbito escolar en Tinajo, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de septiembre de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Yone Xarach Caraballo Medina, diputado del Grupo Parlamentario Nueva Canarias-Bloque Canarista, al amparo de lo establecido en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante la Comisión de Sanidad:

PREGUNTA

¿Cuál es su valoración acerca de las posibles irregularidades en la convocatoria para la provisión de un puesto de enfermera/o en el ámbito escolar en el municipio de Tinajo?

En Canarias, a 15 de septiembre de 2025. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS-BLOQUE CANARISTA, Yone Xarach Caraballo Medina.

11L/PO/C-5747 Del Sr. diputado D. Yone Xarach Caraballo Medina, del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc), sobre el problema que impide la recepción por parte de la Consejería de Sanidad del edificio polivalente de enfermedades emergentes construido en el Hospital Dr. José Molina Orosa, en Lanzarote, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

(Registro de entrada núm. 202510000009902, de 15/9/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 17 de septiembre de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

7.86. Del Sr. diputado D. Yone Xarach Caraballo Medina, del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc), sobre el problema que impide la recepción por parte de la Consejería de Sanidad del edificio polivalente de enfermedades emergentes construido en el Hospital Dr. José Molina Orosa, en Lanzarote, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de septiembre de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Yone Xarach Caraballo Medina, diputado del Grupo Parlamentario Nueva Canarias-Bloque Canarista, al amparo de lo establecido en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante la Comisión de Sanidad:

PREGUNTA

¿Cuál es el problema que impide la recepción por parte de la Consejería de Sanidad del edificio polivalente de enfermedades emergentes construido en el Hospital Dr. José Molina Orosa, en Lanzarote?

En Canarias, a 15 de septiembre de 2025. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS-BLOQUE CANARISTA, Yone Xarach Caraballo Medina.

11L/PO/C-5748 Del Sr. diputado D. Yone Xarach Caraballo Medina, del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc), sobre previsión de la construcción del nuevo centro de salud en Argana Alta, Arrecife, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

(Registro de entrada núm. 202510000009903, de 15/9/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 17 de septiembre de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

7.87. Del Sr. diputado D. Yone Xarach Caraballo Medina, del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc), sobre previsión de la construcción del nuevo centro de salud en Argana Alta, Arrecife, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de septiembre de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Yone Xarach Caraballo Medina, diputado del Grupo Parlamentario Nueva Canarias-Bloque Canarista, al amparo de lo establecido en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante la Comisión de Sanidad:

PREGUNTA

¿Cuándo está prevista la construcción del nuevo centro de salud en Argana Alta, sito en Arrecife de Lanzarote?

En Canarias, a 15 de septiembre de 2025. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS-BLOQUE CANARISTA, Yone Xarach Caraballo Medina.

11L/PO/C-5749 Del Sr. diputado D. Yone Xarach Caraballo Medina, del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc), sobre medios de los que dispone la consejería para prevenir el suicidio en los menores, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

(Registro de entrada núm. 202510000009904, de 15/9/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 17 de septiembre de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

7.88. Del Sr. diputado D. Yone Xarach Caraballo Medina, del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc), sobre medios de los que dispone la consejería para prevenir el suicidio en los menores, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de septiembre de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Yone Xarach Caraballo Medina, diputado del Grupo Parlamentario Nueva Canarias-Bloque Canarista, al amparo de lo establecido en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante la Comisión de Sanidad:

PREGUNTA

¿De qué medios dispone la Consejería de Sanidad para prevenir el suicidio en los menores en Canarias?

En Canarias, a 15 de septiembre de 2025. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS-BLOQUE CANARISTA, Yone Xarach Caraballo Medina.

11L/PO/C-5750 Del Sr. diputado D. Yone Xarach Caraballo Medina, del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc), sobre valoración de la polémica disposición adicional añadida al decreto ley de discapacidad con el objetivo de blindar en la norma los sueldos de los nuevos cargos de su consejería, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

(Registro de entrada núm. 202510000009906, de 15/9/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 17 de septiembre de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

7.89. Del Sr. diputado D. Yone Xarach Caraballo Medina, del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc), sobre valoración de la polémica disposición adicional añadida al decreto ley de discapacidad con el objetivo de blindar en la norma los sueldos de los nuevos cargos de su consejería, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de septiembre de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Yone Xarach Caraballo Medina, diputado del Grupo Parlamentario Nueva Canarias-Bloque Canarista, al amparo de lo establecido en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante la Comisión de Sanidad:

PREGUNTA

¿Cuál es su valoración sobre la polémica disposición adicional añadida al decreto ley de discapacidad con el objetivo de blindar en la norma los sueldos de los nuevos cargos de su consejería?

En Canarias, a 15 de septiembre de 2025. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS-BLOQUE CANARISTA, Yone Xarach Caraballo Medina.

11L/PO/C-5751 Del Sr. diputado D. Yone Xarach Caraballo Medina, del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc), sobre si se tiene previsto que las televisiones en las plantas de hospitalización de todos los hospitales canarios sean gratuitas para los usuarios, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

(Registro de entrada núm. 202510000009907, de 15/9/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 17 de septiembre de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

7.90. Del Sr. diputado D. Yone Xarach Caraballo Medina, del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc), sobre si se tiene previsto que las televisiones en las plantas de hospitalización de todos los hospitales canarios sean gratuitas para los usuarios, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de septiembre de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Yone Xarach Caraballo Medina, diputado del Grupo Parlamentario Nueva Canarias-Bloque Canarista, al amparo de lo establecido en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante la Comisión de Sanidad:

PREGUNTA

¿Tiene previsto la Consejería de Sanidad que las televisiones en las plantas de hospitalización de todos los hospitales canarios sean gratuitas para los usuarios?

En Canarias, a 15 de septiembre de 2025. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS-BLOQUE CANARISTA, Yone Xarach Caraballo Medina.

11L/PO/C-5752 Del Sr. diputado D. Yone Xarach Caraballo Medina, del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc), sobre valoración de la división del servicio 112 Canarias entre las consejerías de Sanidad y la de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

(Registro de entrada núm. 202510000009908, de 15/9/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 17 de septiembre de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

7.91. Del Sr. diputado D. Yone Xarach Caraballo Medina, del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc), sobre valoración de la división del servicio 112 Canarias entre las consejerías de Sanidad y la de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de septiembre de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Yone Xarach Caraballo Medina, diputado del Grupo Parlamentario Nueva Canarias-Bloque Canarista, al amparo de lo establecido en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante la Comisión de Sanidad:

PREGUNTA

¿Cuál es su valoración sobre la división del Servicio 112 Canarias entre las consejerías de Sanidad y la de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas?

En Canarias, a 15 de septiembre de 2025. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS-BLOQUE CANARISTA, Yone Xarach Caraballo Medina.

11L/PO/C-5753 Del Sr. diputado D. Marcos Antonio Bergaz Villalba, del GP Socialista Canario, sobre estado en el que se encuentra la tramitación de la Zona de Aceleración de las Renovables de Lanzarote, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía

(Registro de entrada núm. 202510000009914, de 15/9/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 17 de septiembre de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

7.92. Del Sr. diputado D. Marcos Antonio Bergaz Villalba, del GP Socialista Canario, sobre estado en el que se encuentra la tramitación de la Zona de Aceleración de las Renovables de Lanzarote, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Transición Ecológica.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de septiembre de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Marcos Antonio Bergaz Villalba, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 181 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante comisión.

PREGUNTA

¿En qué estado de tramitación se encuentra la Zona de Aceleración de las Renovables de Lanzarote?

Canarias, a 15 de septiembre de 2025. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Marcos Antonio Bergaz Villalba.

11L/PO/C-5754 Del Sr. diputado D. Yone Xarach Caraballo Medina, del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc), sobre medidas previstas tras tener conocimiento de que Arrecife es el municipio de Lanzarote más afectado por los vertidos de aguas residuales, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía

(Registro de entrada núm. 202510000009919, de 15/9/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 17 de septiembre de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

7.93. Del Sr. diputado D. Yone Xarach Caraballo Medina, del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc), sobre medidas previstas tras tener conocimiento de que Arrecife es el municipio de Lanzarote más afectado por los vertidos de aguas residuales, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Transición Ecológica.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de septiembre de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Yone Xarach Caraballo Medina, diputado del Grupo Parlamentario Nueva Canarias-Bloque Canarista, al amparo de lo establecido en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante la Comisión de Transición Ecológica:

PREGUNTA

¿Qué medidas tiene previsto adoptar su consejería tras tener en conocimiento que Arrecife es el municipio de Lanzarote más afectado por los vertidos de aguas residuales?

En Canarias, a 15 de septiembre de 2025. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS-BLOQUE CANARISTA, Yone Xarach Caraballo Medina.

11L/PO/C-5755 Del Sr. diputado D. Yone Xarach Caraballo Medina, del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc), sobre medidas previstas ante el amenazado estado del ecosistema único de El Jable por la extracción de arena, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía

(Registro de entrada núm. 20251000009930, de 15/9/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 17 de septiembre de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

7.94. Del Sr. diputado D. Yone Xarach Caraballo Medina, del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc), sobre medidas previstas ante el amenazado estado del ecosistema único de El Jable por la extracción de arena, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Transición Ecológica.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de septiembre de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Yone Xarach Caraballo Medina, diputado del Grupo Parlamentario Nueva Canarias-Bloque Canarista, al amparo de lo establecido en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante la Comisión de Transición Ecológica:

PREGUNTA

El ecosistema único de El Jable está muy amenazado por la extracción de arena. ¿Qué medidas tiene previstas realizar la consejería ante esta situación?

En Canarias, a 15 de septiembre de 2025. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS-BLOQUE CANARISTA, Yone Xarach Caraballo Medina.

11L/PO/C-5756 Del Sr. diputado D. Yone Xarach Caraballo Medina, del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc), sobre valoración tras las protestas de vecinos y vecinas de Telde y Los Realejos contra los proyectos de nuevas plantas eléctricas de Disa y Sampol, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía

(Registro de entrada núm. 20251000009931, de 15/9/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 17 de septiembre de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

7.95. Del Sr. diputado D. Yone Xarach Caraballo Medina, del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc), sobre valoración tras las protestas de vecinos y vecinas de Telde y Los Realejos contra los proyectos de nuevas plantas eléctricas de Disa y Sampol, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Transición Ecológica.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de septiembre de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Yone Xarach Caraballo Medina, diputado del Grupo Parlamentario Nueva Canarias-Bloque Canarista, al amparo de lo establecido en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante la Comisión de Transición Ecológica:

PREGUNTA

¿Qué valoración hace la consejería tras las protestas de vecinos y vecinas de Telde y Los Realejos contra los proyectos de nuevas plantas eléctricas de Disa y Sampol?

En Canarias, a 15 de septiembre de 2025. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS-BLOQUE CANARISTA, Yone Xarach Caraballo Medina.

11L/PO/C-5757 Del Sr. diputado D. Yone Xarach Caraballo Medina, del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc), sobre el establecimiento de las Zonas de Aceleración de Renovables en Lanzarote, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía

(Registro de entrada núm. 20251000009932, de 15/9/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 17 de septiembre de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

7.96. Del Sr. diputado D. Yone Xarach Caraballo Medina, del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc), sobre el establecimiento de las Zonas de Aceleración de Renovables en Lanzarote, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Transición Ecológica.
Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de septiembre de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Yone Xarach Caraballo Medina, diputado del Grupo Parlamentario Nueva Canarias-Bloque Canarista, al amparo de lo establecido en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante la Comisión de Transición Ecológica:

PREGUNTA

¿Cómo se han establecido por parte de la consejería las Zonas de Aceleración de Renovables en la isla de Lanzarote?

En Canarias, a 15 de septiembre de 2025. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS-BLOQUE CANARISTA, Yone Xarach Caraballo Medina.

11L/PO/C-5758 Del Sr. diputado D. Yone Xarach Caraballo Medina, del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc), sobre situación del proyecto de soterramiento de la línea eléctrica en el sur de Lanzarote, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía

(Registro de entrada núm. 202510000009933, de 15/9/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 17 de septiembre de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

7.97. Del Sr. diputado D. Yone Xarach Caraballo Medina, del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc), sobre situación del proyecto de soterramiento de la línea eléctrica en el sur de Lanzarote, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Transición Ecológica.
Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de septiembre de 2025. El SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Yone Xarach Caraballo Medina, diputado del Grupo Parlamentario Nueva Canarias-Bloque Canarista, al amparo de lo establecido en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante la Comisión de Transición Ecológica:

PREGUNTA

¿En qué situación se encuentra el proyecto de soterramiento de la línea eléctrica en el sur de Lanzarote?

En Canarias, a 15 de septiembre de 2025. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS-BLOQUE CANARISTA, Yone Xarach Caraballo Medina.

11L/PO/C-5759 Del Sr. diputado D. Yone Xarach Caraballo Medina, del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc), sobre si se tiene previsto tomar alguna medida en relación con la alta presión de vehículos que conforman el parque móvil en La Graciosa, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía

(Registro de entrada núm. 202510000009944, de 15/9/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 17 de septiembre de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

7.98. Del Sr. diputado D. Yone Xarach Caraballo Medina, del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc), sobre si se tiene previsto tomar alguna medida en relación con la alta presión de vehículos que conforman el parque móvil en La Graciosa, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Transición Ecológica.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de septiembre de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Yone Xarach Caraballo Medina, diputado del Grupo Parlamentario Nueva Canarias-Bloque Canarista, al amparo de lo establecido en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante la Comisión de Transición Ecológica:

PREGUNTA

¿Tiene previsto la consejería tomar alguna medida en relación con la alta presión de vehículos que conforman el parque móvil en la isla de La Graciosa?

En Canarias, a 15 de septiembre de 2025. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS-BLOQUE CANARISTA, Yone Xarach Caraballo Medina.

11L/PO/C-5760 Del Sr. diputado D. Yone Xarach Caraballo Medina, del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc), sobre situación del proyecto de alternativa de trazado de la carretera LZ-703 con motivo del socavón producido en Los Hervideros, con respecto a informes de impacto medioambientales, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía

(Registro de entrada núm. 202510000009945, de 15/9/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 17 de septiembre de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

7.99. Del Sr. diputado D. Yone Xarach Caraballo Medina, del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc), sobre situación del proyecto de alternativa de trazado de la carretera LZ-703 con motivo del socavón producido en Los Hervideros, con respecto a informes de impacto medioambientales, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Transición Ecológica.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de septiembre de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Yone Xarach Caraballo Medina, diputado del Grupo Parlamentario Nueva Canarias-Bloque Canarista, al amparo de lo establecido en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante la Comisión de Transición Ecológica:

PREGUNTA

¿En qué situación se encuentra el proyecto de alternativa de trazado de la carretera LZ-703 con motivo del socavón producido en Los Hervideros, con respecto a informes de impacto medioambientales?

En Canarias, a 15 de septiembre de 2025. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS-BLOQUE CANARISTA, Yone Xarach Caraballo Medina.

11L/PO/C-5764 De la Sra. diputada D.^a Paula Jover Linares, del GP VOX, sobre previsión de aumentar la visibilización y mejorar la atención de las necesidades de los mayores, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias

(Registro de entrada núm. 202510000009956, de 16/9/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 17 de septiembre de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

7.103. De la Sra. diputada D.^a Paula Jover Linares, del GP VOX, sobre previsión de aumentar la visibilización y mejorar la atención de las necesidades de los mayores, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de septiembre de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Paula Jover Linares, diputada del Grupo Parlamentario VOX, al amparo de lo dispuesto en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias para su respuesta oral ante la comisión correspondiente:

PREGUNTA

¿Tiene previsto desde su consejería aumentar la visibilización y mejorar la atención de las necesidades de los mayores en Canarias?

En el Parlamento de Canarias, a 16 de septiembre de 2025. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX, Paula Jover Linares.

11L/PO/C-5766 Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre efectos en la sociedad y la economía canaria de la bonificación del 99,9% del impuesto de sucesiones y donaciones, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea

(Registro de entrada núm. 202510000009985, de 16/9/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 17 de septiembre de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

7.105. Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre efectos en la sociedad y la economía canaria de la bonificación del 99,9% del impuesto de sucesiones y donaciones, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de septiembre de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Fernando Enseñat Bueno, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la Comisión de Presupuestos y Hacienda:

PREGUNTA

¿Qué efectos ha tenido en la sociedad y la economía canaria la bonificación del 99,9% del impuesto de sucesiones y donaciones aprobado por el Gobierno de Canarias al inicio de la presente legislatura?

En el Parlamento de Canarias, a 16 de septiembre de 2025. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Fernando Enseñat Bueno.

11L/PO/C-5767 Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre valoración del programa de prescripción de actividad física en el municipio de La Frontera, una de las áreas de salud donde se ha implantado, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

(Registro de entrada núm. 202510000009991, de 16/9/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 17 de septiembre de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

7.106. Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre valoración del programa de prescripción de actividad física en el municipio de La Frontera, una de las áreas de salud donde se ha implantado, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de septiembre de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Raúl Acosta Armas, diputado y portavoz del Grupo Parlamentario Mixto (AHI), al amparo de lo dispuesto en el artículo 181, siguientes y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Sanidad, D.^a Esther Monzón, para su respuesta oral en comisión:

PREGUNTA

¿Qué valoración hace del programa de prescripción de actividad física en el municipio de La Frontera, una de las áreas de salud donde se ha implantado?

En Canarias, a 16 de septiembre de 2025. EL DIPUTADO, Raúl Acosta Armas.

11L/PO/C-5770 Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre valoración del Plan de prevención de la obesidad infantil, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

(Registro de entrada núm. 202510000009994, de 16/9/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 17 de septiembre de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

7.109. Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre valoración del Plan de prevención de la obesidad infantil, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de septiembre de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Raúl Acosta Armas, diputado y portavoz del Grupo Parlamentario Mixto (AHI), al amparo de lo dispuesto en el artículo 181, siguientes y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Sanidad, D.^a Esther Monzón, para su respuesta oral en comisión:

PREGUNTA

¿Qué valoración hace el Gobierno del Plan de prevención de la obesidad infantil?

En Canarias, a 16 de septiembre de 2025. EL DIPUTADO, Raúl Acosta Armas.

11L/PO/C-5771 Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre estado del proyecto para la creación de la oficina canaria de salud pública, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

(Registro de entrada núm. 20251000009995, de 16/9/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 17 de septiembre de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

7.110. Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre estado del proyecto para la creación de la oficina canaria de salud pública, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de septiembre de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023*, BOPC núm. 8, de 3/7/2023), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Raúl Acosta Armas, diputado y portavoz del Grupo Parlamentario Mixto (AHI), al amparo de lo dispuesto en el artículo 181, siguientes y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Sanidad, D.^a Esther Monzón, para su respuesta oral en comisión:

PREGUNTA

¿En qué estado se encuentra el proyecto para la creación de la oficina canaria de salud pública?

En Canarias, a 16 de septiembre de 2025. EL DIPUTADO, Raúl Acosta Armas.

11L/PO/C-5772 Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre si se contempla algún tipo de reducción o bonificación de los costes de adquisición de primera vivienda, dado el aumento de la recaudación de TPO y AJD motivada por la subida de los precios, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea

(Registro de entrada núm. 20251000009996, de 16/9/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 17 de septiembre de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

7.111. Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre si se contempla algún tipo de reducción o bonificación de los costes de adquisición de primera vivienda, dado el aumento de la recaudación de TPO y AJD motivada por la subida de los precios, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de septiembre de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023*, BOPC núm. 8, de 3/7/2023), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Don Raúl Acosta Armas, diputado y portavoz del Grupo Parlamentario Mixto (AHI), al amparo de lo dispuesto en el artículo 176, siguientes y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea, doña Matilde Asián, para su respuesta oral en comisión:

PREGUNTA

¿Contempla el Gobierno algún tipo de reducción o bonificación de los costes de adquisición de primera vivienda, dado el aumento de la recaudación de TPO y AJD motivada por la subida de los precios?

En Canarias, a 16 de septiembre de 2025. EL DIPUTADO, Raúl Acosta Armas.

11L/PO/C-5773 Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre medidas planteadas para reducir la sobrecarga de trabajo que tiene actualmente el Semac, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo
(Registro de entrada núm. 20251000009997, de 16/9/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 17 de septiembre de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

7.112. Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre medidas planteadas para reducir la sobrecarga de trabajo que tiene actualmente el Semac, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:
Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Turismo y Empleo.
Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de septiembre de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Don Raúl Acosta Armas, diputado y portavoz del Grupo Parlamentario Mixto (AHI), al amparo de lo dispuesto en el artículo 181, siguientes y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Turismo y Empleo, doña Jéssica de León, para su respuesta oral en comisión:

PREGUNTA

¿Qué medidas plantea el Gobierno para reducir la sobrecarga de trabajo que tiene actualmente el Semac?

En Canarias, a 16 de septiembre de 2025. EL DIPUTADO, Raúl Acosta Armas.

